

---

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO  
Oficina de Actividades para los Trabajadores

## **El papel de los sindicatos en la economía globalizada y la lucha contra la pobreza**

Documento informativo

**Coloquio internacional de trabajadores**

Ginebra, 17 a 21 de octubre de 2005



ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Oficina de Actividades para los Trabajadores

## **El papel de los sindicatos en la economía globalizada y la lucha contra la pobreza**

Documento informativo

**Coloquio internacional de trabajadores**

Ginebra, 17 a 21 de octubre de 2005

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2005

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de una traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

---

ISBN: 92-2-317736-7

*Primera edición 2005*

---

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a la dirección antes mencionada o por correo electrónico a: [pubvente@ilo.org](mailto:pubvente@ilo.org).

Vea nuestro sitio en la red: [www.ilo.org/publns](http://www.ilo.org/publns)

---

Impreso por la Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza



---

## Índice

	<i>Página</i>
Lista de siglas y abreviaturas.....	v
Agradecimientos.....	ix
Introducción .....	1
I. La globalización: los hechos estilizados.....	3
El comercio .....	4
Las tecnologías de la información y las comunicaciones .....	5
Las corrientes de capital.....	5
La internacionalización de la producción y las cadenas de valor.....	6
II. La pobreza mundial .....	7
Definiciones, causas y multidimensionalidad .....	7
La magnitud de la pobreza mundial .....	8
El empleo y la pobreza.....	9
La pobreza y la exclusión social en los países de la OCDE.....	10
La feminización de la pobreza .....	11
III. Volver a incluir la problemática de la pobreza en el programa de desarrollo .....	15
Las políticas de desarrollo posteriores a la Segunda Guerra Mundial .....	15
Los programas del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial.....	15
IV. El trabajo decente en la economía globalizada: el enfoque de la OIT.....	21
El mandato de la OIT en el contexto de la promoción de la justicia social .....	21
El informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización.....	21
El Programa de Trabajo Decente y su papel en la mitigación de la pobreza y la economía globalizada.....	22
V. Las actividades de los sindicatos en pos de la gobernanza de la globalización y de la lucha contra la pobreza .....	25
La ampliación de los derechos a los pobres contribuye a la reducción de la pobreza .....	26
La organización en sindicatos como vía para salir de la pobreza .....	27
La negociación colectiva y el diálogo social ayudan a reducir la pobreza.....	28
La lucha contra las enfermedades y la promoción de la seguridad y la salud en el trabajo .....	29
Las iniciativas de autoayuda de los sindicatos para combatir la pobreza .....	30
Los sindicatos y las instituciones financieras internacionales .....	32
Los sindicatos y los grupos regionales.....	33
Los sindicatos y las empresas multinacionales .....	35
La protección del acceso universal a los bienes públicos .....	36
La campaña en pro de la equidad en el comercio .....	37

---

VI. Conclusiones y sus implicaciones políticas .....	39
i) Estrategias internas de los sindicatos .....	39
ii) Campañas de los sindicatos de cara a los gobiernos .....	39
iii) Actividades sindicales encaminadas a influir en las organizaciones internacionales y las instituciones financieras internacionales .....	40
Referencias .....	42

---

## Lista de siglas y abreviaturas

ACI	Alianza Cooperativa Internacional
ACTRAV	Oficina de Actividades para los Trabajadores de la OIT
AFL-CIO	Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales
AGCS	Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios
AGOA	Ley sobre Crecimiento y Oportunidad en Africa
AIF	Asociación Internacional de Fomento
AOD	asistencia oficial para el desarrollo
BAD	Banco Asiático de Desarrollo
BAfD	Banco Africano de Desarrollo
BERF	Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEPA	Comisión Económica para Africa de las Naciones Unidas
CES	Confederación Europea de Sindicatos
CFI	Corporación Financiera Internacional
CIOSL	Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres
CLAT	Central Latinoamericana de Trabajadores
CMT	Confederación Mundial del Trabajo
CSC-OCDE	Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE
DELP	documento de estrategia de lucha contra la pobreza
DEO	Departamento de Evaluación de Operaciones
EAP	estrategia de asistencia al país
EMN	empresas multinacionales
FITCM	Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera
FITTV	Federación Internacional de Trabajadores del Textil, Vestuario y Cuero
FMI	Fondo Monetario Internacional

---

FSI	federaciones sindicales internacionales
FSM	Federación Sindical Mundial
FSM	Foro Social Mundial
ICATU	Confederación Internacional de Sindicatos Arabes
ICEM	Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química, Energía, Minas e Industrias Diversas
IED	inversión extranjera directa
IFI	instituciones financieras internacionales
INB	ingreso nacional bruto
ISP	Internacional de Servicios Públicos
MID	Marco Integral de Desarrollo
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de Africa
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEI	Oficina de Evaluación Independiente
OIE	Organización Internacional de Empleadores
OIT	Oficina/Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONG	organizaciones no gubernamentales
ORAF	Organización Regional Africana (de la CIOSL)
ORAP	Organización Regional para Asia y el Pacífico (de la CIOSL)
ORIT	Organización Regional Interamericana de Trabajadores (de la CIOSL)
OSC	organizaciones de la sociedad civil
OUA	Organización de la Unidad Africana
OUSA	Organización de la Unidad Sindical Africana
PIB	producto interno bruto
PMA	países menos adelantados
PNB	producto nacional bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

---

PPA	paridades del poder adquisitivo
PPME	países pobres muy endeudados
SCLP	servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza
SGP	Sistema Generalizado de Preferencias
SIDA	síndrome de inmunodeficiencia adquirida
SRAE	servicio reforzado de ajuste estructural
TIC	tecnologías de la información y las comunicaciones
UA	Unión Africana
UE	Unión Europea
UITA	Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNI	Union Network International
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
ZFI	zona franca industrial



---

## **Agradecimientos**

La Oficina de Actividades para los Trabajadores de la OIT (ACTRAV) ha contado con una ayuda considerable en la elaboración del presente informe. Este documento de base fue redactado por Lawrence Egulu, en estrecha colaboración con Jim Baker, Claude Akpokavie y otros funcionarios de ACTRAV. Extendemos nuestro agradecimiento a todos aquellos que han hecho posible este informe.



---

Como la esclavitud y el apartheid, la pobreza no es natural. Es obra del hombre, y puede ser superada y erradicada por la acción de los seres humanos. Superar la pobreza no es un gesto de caridad. Es un acto de justicia. Es la protección de un derecho humano fundamental, el derecho a la dignidad y a una vida decente. Mientras exista pobreza, no habrá verdadera libertad ... Yo les digo a todos esos dirigentes: no miren hacia otro lado; no duden. Reconozcan que el mundo tiene hambre de hechos, no de palabras. Actúen con valor y visión. ... Hagan que la pobreza pase a la historia en 2005. Hagan historia en 2005. Entonces, todos podremos llevar la cabeza bien alta.

Nelson Mandela, ex Presidente de Sudáfrica, manifestando su apoyo al Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza, Londres, 3 de febrero de 2005.

## Introducción

Aunque la pobreza en el mundo se ha reducido durante las dos últimas décadas y algunos países están disfrutando de un crecimiento económico sin precedentes, casi la mitad de la humanidad sigue sobreviviendo con menos de dos dólares de los Estados Unidos al día. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de las Naciones Unidas, celebrada en 1995, constituyó un primer paso importante por cuanto se refiere a abordar las consecuencias sociales de las políticas de corte neoliberal que dominaron buena parte de los decenios de 1980 y 1990. En ella se dio un paso decisivo al apelarse a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que redoblasen sus esfuerzos a fin de hacer frente a la pobreza, el desempleo y la exclusión social. En diciembre de 1995, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza. Este compromiso con el desarrollo de los países menos adelantados (PMA) del mundo se reafirmó en mayo de 2001, durante la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. El Consenso de Monterrey impulsó el apoyo internacional a la financiación del desarrollo, con objeto de erradicar la pobreza, lograr un crecimiento económico sostenido y promover el desarrollo sostenible. Si bien éstas eran iniciativas bienintencionadas, el modelo de desarrollo predominante seguía haciendo hincapié en las políticas económicas de carácter neoliberal. Por otra parte, los compromisos asumidos no se estaban traduciendo del todo en acciones concretas sobre el terreno.

Todo lo anterior ha ido teniendo lugar en un contexto de reestructuración de la economía mundial. La globalización surgió como uno de los mayores desafíos con que se enfrentaba el movimiento sindical. Las crecientes desigualdades; la erosión de los derechos de los trabajadores; el incremento del desempleo; el aumento del número de «trabajadores pobres», sobre todo en la economía informal; las privatizaciones; el desmantelamiento del estado del bienestar; las devaluaciones; la supresión de los subsidios; la repartición de los gastos en salud y enseñanza, y la desreglamentación de los mercados de trabajo se convirtieron en un acuciante reto para las organizaciones sindicales.

La respuesta de la OIT a estos desafíos ha tenido una doble vertiente: en primer lugar, la promoción del trabajo decente como objetivo global y la importancia capital del empleo decente como medio clave para salir de la pobreza; en segundo lugar, el llamamiento a una globalización justa, dotada de una dimensión social, basada en valores universales en materia de derechos humanos, integradora, gobernada democráticamente y con oportunidades y beneficios para todos.

Las respuestas de los sindicatos a los retos planteados por la globalización y la pobreza han tenido como base su tradición y su mandato. Los sindicatos siempre han perseguido un mayor bienestar y la justicia social para todos. Del mismo modo en que revistieron una importancia crucial a la hora de hacer frente a los excesos de la Revolución Industrial y a la devastación de la posguerra, así como en la lucha por la independencia

---

política y las campañas contra los regímenes dictatoriales y el apartheid; hoy día, los sindicatos libran esa misma batalla a fin de defender a los trabajadores y promover la justicia social para todos.

En el presente documento informativo, destinado al coloquio de ACTRAV, se proporciona información sobre el papel de los sindicatos en la economía globalizada y la lucha contra la pobreza. Un mensaje de importancia capital en este documento es que los sindicatos, intrínsecamente, contribuyen a reducir la pobreza. La lucha contra la pobreza y en pos de la justicia social ha sido siempre la piedra angular del mandato y la labor de las organizaciones sindicales. Cuando se sindicán, los trabajadores pobres se convierten en agentes del desarrollo: forman una fuerza colectiva, se defienden sus derechos, se protegen sus intereses y se les abren nuevas vías al diálogo social con miras a mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. La sindicación, por lo tanto, es un medio para salir de la pobreza, y los sindicatos, un instrumento con que combatirla. Este coloquio servirá de plataforma, a partir de la cual los sindicatos podrán estudiar sus estrategias de cara a los desafíos planteados por la globalización y la pobreza.

---

Ustedes, damas y caballeros, son los dirigentes a quienes los pueblos del mundo han confiado su destino... Sus pueblos los miran para que realicen un esfuerzo conjunto por resolver sus problemas. Esperan que ustedes trabajen mancomunadamente, como gobiernos. Y esperan que trabajen con todas las demás instituciones — con propósito de lucro o sin él, públicas y privadas — donde los seres humanos puedan unir sus manos para promover sus ideas e intereses.

Palabras pronunciadas por Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, ante la Cumbre del Milenio, Nueva York, el 6 de septiembre de 2000.

## I. La globalización: los hechos estilizados

El pilar teórico sobre el que descansa la globalización es el modelo Heckscher-Ohlin. Un país producirá exportaciones utilizando para ello el factor de producción del que está dotado en abundancia (tierra, trabajo o capital), pero importará aquellos bienes y servicios que requieran factores de producción relativamente escasos a nivel nacional. A medida que se acrecienten sus exportaciones, habrá una mayor demanda de sus recursos abundantes, y, al mismo tiempo, según vayan incrementándose sus importaciones, habrá en el país una menor demanda del factor de producción escaso. Como los países en desarrollo poseen abundante mano de obra barata, deberían especializarse en la exportación de aquellos bienes y servicios en cuya producción se utiliza el factor de producción barato (trabajo). Por el otro lado, dado que la ventaja comparativa de los países desarrollados no radica en la mano de obra barata, sino en la maquinaria (capital), éstos no deberían producir aquellos bienes y servicios que ya exportan los países en desarrollo de bajo nivel tecnológico, sino, más bien, importarlos de estos últimos. Con la adopción de regímenes comerciales abiertos, el mundo desarrollado obtendrá beneficios exportando al mundo en desarrollo lo que produce sirviéndose de su abundante capital. La «igualación del precio de los factores» terminará por hacer que aumente el salario relativo de los trabajadores no calificados en los países en desarrollo, al tiempo que disminuirán los salarios relativos de los trabajadores no calificados en los países desarrollados. Con el tiempo, se prevé que converjan los niveles salariales de los trabajadores no calificados en los países en desarrollo y en los países desarrollados.

Sin embargo, el mundo real es muy diferente de cuanto propugna el modelo anterior. El comercio libre no es equitativo, y los beneficios que obtenga un país de sus exportaciones vendrán determinados por el valor añadido y los precios de las mismas. La globalización se basa en la eficacia de las fuerzas del mercado cuando éstas actúan sin trabas para asignar los recursos de manera eficiente; ahora bien, las ineficiencias del mercado son frecuentes. Además, las grandes diferencias existentes en cuanto a la tecnología, y por lo tanto a la productividad, entre los distintos países echan por tierra la validez del modelo Heckscher-Ohlin. En el debate al respecto suele haber dos posturas diametralmente opuestas: para algunos, la globalización ha llevado al progreso, creado riqueza, ampliado las oportunidades y aportado un entorno propicio para el espíritu empresarial. Por el otro lado, hay quienes equiparan la globalización con el desempleo, la pobreza, la marginación y las crisis sociales. En este debate ha ocupado un lugar central la cuestión de por qué el proceso de globalización no ha redundado en beneficio de todos. Stiglitz (2004) lo atribuye a las «reglas del juego» internacionales injustas, en cuyo contexto las instituciones internacionales han abogado por una ideología particular que ha tenido como resultado políticas económicas que no son adecuadas para el mundo en desarrollo. La globalización, por lo tanto, actúa en favor de los fuertes por oposición a los débiles, de los que tienen medios por oposición a los que carecen de medios, y de los calificados por oposición a los no calificados.

La globalización se ha definido como la integración gradual de las economías y las sociedades impulsada por las nuevas tecnologías, las nuevas relaciones económicas y las

políticas nacionales e internacionales de una amplia gama de actores, con inclusión de los gobiernos, las organizaciones internacionales, las empresas, los trabajadores y la sociedad civil; mientras que la dimensión social de la globalización hace referencia al impacto de este proceso en la vida y el trabajo de las personas, sus familias y sus sociedades <sup>1</sup>. Dado que personas o países diferentes obtienen beneficios distintos de la globalización, el desafío radica en regir este proceso de manera que con él se reduzca la pobreza y se creen puestos de trabajo decente, igualdad y desarrollo sostenible para todos. A continuación se presenta una visión general de algunas de las características económicas clave del proceso de globalización.

## El comercio

Con el aumento de las políticas de liberalización comercial, el comercio mundial de bienes y servicios se triplicó con creces entre 1985 y 2002, como resultado del desmantelamiento de los obstáculos al comercio (véase el cuadro 1). No obstante, la mayor parte del comercio se concentra en la Unión Europea (UE), América del Norte (los Estados Unidos y el Canadá) y el Japón, seguido del comercio entre otros países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) <sup>2</sup>. Entre los países beneficiarios, se sitúan a continuación mercados emergentes como China, la India y el Brasil. Por consiguiente, y pese a los incrementos registrados en los volúmenes de comercio, la mayoría de los países en desarrollo, al ser exportadores de productos agrícolas de poco valor e importadores de bienes y servicios de alto valor, siguen viendo cómo se degradan sus relaciones de intercambio. Según el Informe sobre Desarrollo Humano 1997, los países menos adelantados han sufrido desde comienzos del decenio de 1970 un deterioro acumulativo del 50 por ciento en sus relaciones de intercambio.

**Cuadro 1. Producto interno bruto, comercio y corrientes de capital (1985-2002)**

	Miles de millones de dólares de los Estados Unidos		Parte porcentual del nivel mundial	
	1985	2002	1985	2002
<b>Producto interno bruto</b>				
China e India	558,5	1.922,4	4,4	6,0
Países de ingresos bajos, sin la India	579,3	634,7	4,5	6,0
Países de ingresos medios, sin China	2.234,1	3.702,9	17,5	11,5
Países de ingresos elevados	9.393,4	25.867,0	73,6	80,5
<b>Mundo</b>	<b>12.765,2</b>	<b>32.127,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Exportaciones de bienes y servicios</b>				
China e India	79,1	685,1	3,4	8,7
Países de ingresos bajos, sin la India	82,5	215,2	3,6	2,7
Países de ingresos medios, sin China	433,9	1.227,2	18,7	15,6

<sup>1</sup> Véase Gunter y van der Hoeven (2004), págs. 7 y 8.

<sup>2</sup> En 2005, son Estados miembros de la OCDE los 30 países siguientes: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, República Checa, República de Corea, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

	Miles de millones de dólares de los Estados Unidos		Parte porcentual del nivel mundial	
	1985	2002	1985	2002
Países de ingresos elevados	1.718,7	5.732,6	74,3	72,9
<b>Mundo</b>	<b>2.314,1</b>	<b>7.860,2</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Entradas de inversiones extranjeras directas</b>				
China e India	1,7	62,0	2,9	9,8
Países de ingresos bajos, sin la India	1,9	7,1	3,3	1,1
Países de ingresos medios, sin China	9,7	79,1	16,8	12,5
Países de ingresos elevados	44,7	484,3	77,1	76,6
<b>Mundo</b>	<b>58,0</b>	<b>632,6</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Entradas de inversiones de cartera</b>				
China e India	2,3	49,8	1,7	6,9
Países de ingresos bajos, sin la India	0,05	0,07	0,038	0,009
Países de ingresos medios, sin China	9,1	30,0	6,7	4,2
Países de ingresos elevados	123,8	639,9	91,6	88,9
<b>Mundo</b>	<b>135,2</b>	<b>719,8</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Gunter y van der Hoeven (2004).

## Las tecnologías de la información y las comunicaciones

Habida cuenta de la diferente velocidad a la que se ha difundido en los países ricos y los países pobres, la revolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) se está traduciendo en un ensanchamiento de la «brecha digital»<sup>3</sup> mundial entre aquellos que poseen tecnologías y quienes carecen de ellas. Las tendencias de esta brecha varían en función del tipo de tecnología utilizado, a saber, líneas telefónicas, Internet o computadoras personales. Durante el período 2001-2002, los 30 primeros puestos en cuanto a difusión de las TIC estuvieron dominados por los países de la OCDE, en una lista que estaba encabezada por los Estados Unidos y en la que los diez lugares siguientes estaban todos ocupados por países europeos, con excepción de Singapur. Naturalmente, las partes del mundo en desarrollo y pobres se encontraban en los últimos puestos de la clasificación.

## Las corrientes de capital

La inversión extranjera directa (IED) y la inversión de cartera son las dos fuentes transfronterizas de capital más importantes. Mientras que la inversión de cartera supone corrientes de capital a corto plazo en acciones y obligaciones, y es vulnerable a las fuerzas especulativas, la IED representa corrientes de capital más a largo plazo. Los claros perdedores son los países de ingresos bajos, cuya parte porcentual descendió del 3,3 por

<sup>3</sup> Según Campbell (2001), con la expresión «brecha digital» se describen aquellas situaciones en las que existe una desigualdad pronunciada en cuanto al acceso a dispositivos basados en las TIC o su utilización, medidos, por ejemplo, mediante el número de líneas telefónicas por habitante o mediante el número de usuarios de Internet o teléfonos móviles existentes en la población.

---

ciento en 1985 al 1,1 por ciento en 2002. La parte porcentual en inversión de cartera de los países en desarrollo es aún peor. En algunas economías de países en desarrollo, las remesas procedentes de los trabajadores migrantes, que se elevaron a 80.000 millones de dólares de los Estados Unidos en 2002, superan la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) o la IED (UNCTAD, 2003).

## **La internacionalización de la producción y las cadenas de valor**

Mientras resulte más barato producir en un país determinado, tendrán lugar prácticas de subcontratación y externalización, y estarán de moda, en términos económicos, las empresas conjuntas, las adquisiciones y las absorciones. Los países pobres se esfuerzan al máximo por atraer inversiones y ofrecer diversos incentivos, a saber, moratorias fiscales, inversiones en zonas francas industriales y exenciones a la legislación laboral, entre otros. A consecuencia de ello, los inversores enfrentan a veces a unos países con otros con amenazas de trasladar la producción si los incentivos no son suficientes. El resultado final es que el respeto de las normas del trabajo se adentra en una espiral descendente, en detrimento de los trabajadores, y que los inversores se llevan pingües beneficios de este proceso.

Los resultados de la globalización son desequilibrados. Para algunos países, este proceso ha traído consigo un progreso y una riqueza sin precedentes debido a las nuevas oportunidades económicas. Para otros, ha acarreado desigualdades, desempleo, pobreza y exclusión. La gran mayoría de las personas no está participando de los beneficios de la globalización, ni está contribuyendo a configurarla. Además, las repercusiones sociales de la globalización no se limitan a los países que han sido excluidos del proceso. Las desigualdades en materia de ingresos, por ejemplo, han aumentado de manera pronunciada en algunos países industrializados a consecuencia de la mayor concentración de la riqueza. El desafío que afronta el movimiento sindical radica en defender los derechos de los trabajadores en todo el mundo contra las fuerzas negativas de esta última fase de la reestructuración de la economía mundial, así como en garantizar que la globalización libere a millones de personas del yugo de la pobreza. Si bien potencialmente el mercado puede aportar prosperidad, es necesaria la intervención del Estado para implantar normas de ámbito nacional y mundial que regulen la globalización.

---

... en un proverbio africano oído durante el proceso de participación, se definía la pobreza como la ausencia de posesiones, conocimientos y poder.

Documento de estrategia de lucha contra la pobreza del Senegal.

## II. La pobreza mundial

### Definiciones, causas y multidimensionalidad

Amartya Sen (1984; 1995) define la pobreza utilizando como criterio la falta de acceso a las capacidades y oportunidades básicas que permiten a una persona o a un grupo de personas de la sociedad alcanzar niveles de vida básicos mínimamente aceptables. Estas van desde los aspectos más elementales, como el alimento, el vestido, la vivienda y la prevención de las enfermedades prevenibles, hasta logros de orden social más complejos, como la participación en la vida de la comunidad y la posibilidad de aparecer en público de manera digna, entre otros. El marco conceptual de la pobreza desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está muy en consonancia con el de Sen, y va más allá, hasta identificar algunas de las capacidades básicas con que «llevar una vida larga, sana y creativa y disfrutar de un nivel decente de vida, libertad, dignidad, respeto por sí mismo y de los demás» (PNUD 1997). La falta de ingresos y activos con que conseguir artículos de primera necesidad y la vulnerabilidad ante las adversidades caracterizan, con demasiada frecuencia, el fenómeno de la pobreza.

Los pobres carecen también de poder y de voz, y viven con un miedo constante. Esta impotencia los somete a la grosería, la humillación, la deshonra, el trato inhumano y la explotación a manos de las instituciones estatales y sociales. No puede haber una explicación mejor que la ofrecida por los niños de Luzira, un barrio de Kampala, capital de Uganda, que resumieron la apremiante situación de sus padres de la manera siguiente:

Muchos de nuestros padres están desempleados. Se levantan por la mañana y no tienen nada que hacer. Ven la televisión (en los bares de la zona). Algunos deambulan por ahí, mientras que otros se quedan sentados. A veces es la madre la que no tiene trabajo, otras veces es el padre o ambos. Algunas familias ni siquiera pueden comprarse platos. Utilizan hojas de banana para poner la comida. Son (familias) pobres. Si nuestros padres son pobres, ni siquiera podemos ir a la escuela. Comemos una vez al día, a la hora del almuerzo o de la cena; a veces, puede que no comamos nada <sup>1</sup>.

La pobreza de un país tiene como causas una panoplia de factores, tanto internos de una economía como externos a ella. Los conflictos y guerras civiles, el mal gobierno, las crisis económicas y las catástrofes naturales no sólo repercuten en el nivel de vida actual de los pobres, sino también en su capacidad para escapar a la pobreza. En algunos casos, la geografía ha sido un factor obstaculizador o propicio en lo que respecta a superar la pobreza. El insuficiente rendimiento obtenido de los factores de producción (tierra, trabajo y capital) y su distribución son, en sí, elementos importantes para las estrategias de lucha contra la pobreza. Se ha apuntado al colonialismo, a las relaciones de índole neocolonial y al carácter poco equitativo de las normas por las que se rige el comercio como causas subyacentes de la pobreza. Con la degradación de los precios de los productos primarios, acompañada de una escalada de los precios de las importaciones de suma necesidad, se hace inevitable el problema de la deuda. Sin embargo, al mismo tiempo que estos países se van endeudando, la entrada de inversiones extranjeras directas los sigue dejando de lado. La mayoría de los países de ingresos bajos y medianos, ha realizado pocos avances por

<sup>1</sup> Adaptación del Gobierno de Uganda (2000).

---

cuanto se refiere a hacer que sus economías abandonen el modo de producción colonial, sumamente dependiente de productos primarios para las exportaciones. Además, no es infrecuente que los países pobres produzcan lo que no consumen y consuman lo que no producen.

## La magnitud de la pobreza mundial

En el período de 1981 a 2001, se redujo el número total de personas en situación de pobreza extrema, tanto en los países de ingresos bajos como en los de ingresos medianos, lo cual se atribuye al rápido crecimiento de China y otros países de la región de Asia Oriental y el Pacífico. Durante esas dos décadas, el número de pobres en China que vivían con menos de un dólar de los Estados Unidos al día disminuyó desde un máximo histórico de 606 millones en 1981 a 212 millones en 2001. En 2001, unos 1.100 millones de personas en todo el mundo vivían con menos de un dólar de los Estados Unidos al día, lo que supone una disminución respecto de los 1.219 millones correspondientes a 1990 y los 1.451 millones de 1981. Si se utiliza el índice de dos dólares de los Estados Unidos al día para definir la línea de pobreza, eran pobres también un total de 2.700 millones de personas<sup>2</sup>. Durante el período de veinte años de 1981 a 2001, el número de personas situadas por debajo de la línea de pobreza se incrementó de manera significativa en África al sur del Sahara (véase el cuadro 2). El hecho de que este aumento de la pobreza coincidiera en el tiempo con el período de aplicación en el continente de programas de ajuste estructural es una manifestación clara de los efectos devastadores que causan estos programas. En las regiones de Oriente Medio y África Septentrional y de América Latina y el Caribe el número de personas situadas por debajo de la línea de pobreza aumentó en un millón entre 1990 y 2001. En América Latina, los ingresos están distribuidos de manera notoriamente poco equitativa, de ahí que el crecimiento económico contribuya en menor medida a reducir la pobreza. El aumento más pronunciado de la pobreza lo experimentaron, tras la caída de la antigua Unión Soviética, los países de Europa Oriental y Asia Central, donde el número de personas en situación de pobreza extrema aumentó de dos a 17 millones entre 1990 y 1993, mientras que también se disparó el número de personas que vivían con menos de dos dólares de los Estados Unidos al día, de ocho millones en 1987 a 111 millones en 1999 (véase el cuadro 2).

En la publicación titulada «Aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas» (Naciones Unidas, 2004b), el Secretario General de las Naciones Unidas señala que los cinco primeros años de puesta en práctica de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)<sup>3</sup> han sido frustrantes. Asia Occidental, América Latina y el Caribe han ido

<sup>2</sup> Estadísticas tomadas de las Naciones Unidas (2004a). La proporción de la población por debajo de un dólar de los Estados Unidos al día corresponde al porcentaje de la población que vive con menos de 1,08 dólares de los Estados Unidos al día según los precios internacionales de 1993. En los países de ingresos medianos, se utiliza como criterio el índice de dos dólares de los Estados Unidos al día (esto es, 2,15 dólares de los Estados Unidos, según las paridades del poder adquisitivo (PPA) de 1993).

<sup>3</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) fueron adoptados durante la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, celebrada en septiembre de 2000. Los ODM son las metas cuantitativas y con plazos determinados que se ha fijado el mundo para hacer frente a la pobreza extrema en sus numerosas facetas, a saber, la pobreza de ingreso, el hambre, la enfermedad, la escasez de viviendas adecuadas y la exclusión, a la vez que se fomentan la igualdad entre los géneros, la enseñanza y la sostenibilidad ambiental. La adopción de los ocho objetivos en septiembre de 2000 allanó el camino hacia la consecución de los derechos humanos básicos antes de 2015. Estos objetivos son: i) erradicar la pobreza extrema y el hambre; ii) lograr la enseñanza primaria universal; iii) promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer; iv) reducir la mortalidad infantil; v) mejorar

realizando progresos hacia la consecución de algunos de los objetivos de carácter social, como la enseñanza primaria universal, pero han avanzado con más lentitud hacia la reducción de la pobreza. Por otro lado, los países de África al sur del Sahara y los países menos adelantados (PMA) de otras regiones no están realizando progresos satisfactorios en relación con la mayor parte de los objetivos. La pobreza mundial es, sobre todo, aunque no exclusivamente, un fenómeno rural. Se calcula que alrededor del 75 por ciento de los pobres del mundo vive en zonas rurales, en las que dependen de la agricultura (OIT 2005).

**Cuadro 2. Población por debajo de la línea de pobreza, por regiones en desarrollo**

Región	1981	1984	1987	1990	1993	1996	1999	2001
<b>1 dólar de los Estados Unidos al día (en millones)</b>								
Asia Oriental y el Pacífico	767	558	424	472	416	287	282	284
China	606	421	308	377	336	212	224	212
Europa y Asia Central	1	1	2	2	17	20	30	18
América Latina y el Caribe	36	46	45	49	52	52	54	50
Oriente Medio y África Septentrional	9	8	7	6	4	5	8	7
Asia Meridional	475	460	473	462	476	441	453	428
África al sur del Sahara	164	198	219	227	241	269	292	314
<b>Total</b>	<b>1.451</b>	<b>1.272</b>	<b>1.169</b>	<b>1.219</b>	<b>1.206</b>	<b>1.075</b>	<b>1.117</b>	<b>1.101</b>
Sin China	846	850	861	841	870	863	894	888
<b>2 dólares de los Estados Unidos al día (en millones)</b>								
Asia Oriental y el Pacífico	1.151	1.104	1.024	1.117	1.080	992	900	868
China	854	809	732	830	807	650	630	596
Europa y Asia Central	8	9	8	58	78	97	111	93
América Latina y el Caribe	99	119	115	125	136	117	127	128
Oriente Medio y África Septentrional	52	50	53	51	52	61	70	70
Asia Meridional	821	859	911	958	1.005	1.022	1.034	1.059
África al sur del Sahara	288	326	355	382	409	445	489	514
<b>Total</b>	<b>2.419</b>	<b>2.446</b>	<b>2.446</b>	<b>2.689</b>	<b>2.759</b>	<b>2.665</b>	<b>2.730</b>	<b>2.733</b>
Sin China	1.561	1.657	1.734	1.858	1.952	2.015	2.101	2.137

Fuente: Banco Mundial (2004b).

## El empleo y la pobreza

El desempleo y el subempleo son ejemplos de cómo desaprovecha un país sus valiosos recursos humanos. Según el *Informe sobre el Empleo en el Mundo 2004-2005: empleo, productividad y reducción de la pobreza*, en 2003, estaban desempleadas un total de 185,9 millones de personas en todo el mundo. Ese mismo año, tenían trabajo unos 1.390 millones de personas, que, pese a ello, seguían viviendo por debajo de la línea de

la salud materna; vi) combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; vii) garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y viii) fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

---

pobreza de dos dólares de los Estados Unidos al día. De estos 1.390 millones, 550 millones vivían con menos de un dólar de los Estados Unidos al día (dos tercios de los cuales eran mujeres dedicadas a la agricultura de subsistencia y trabajadoras agrícolas).

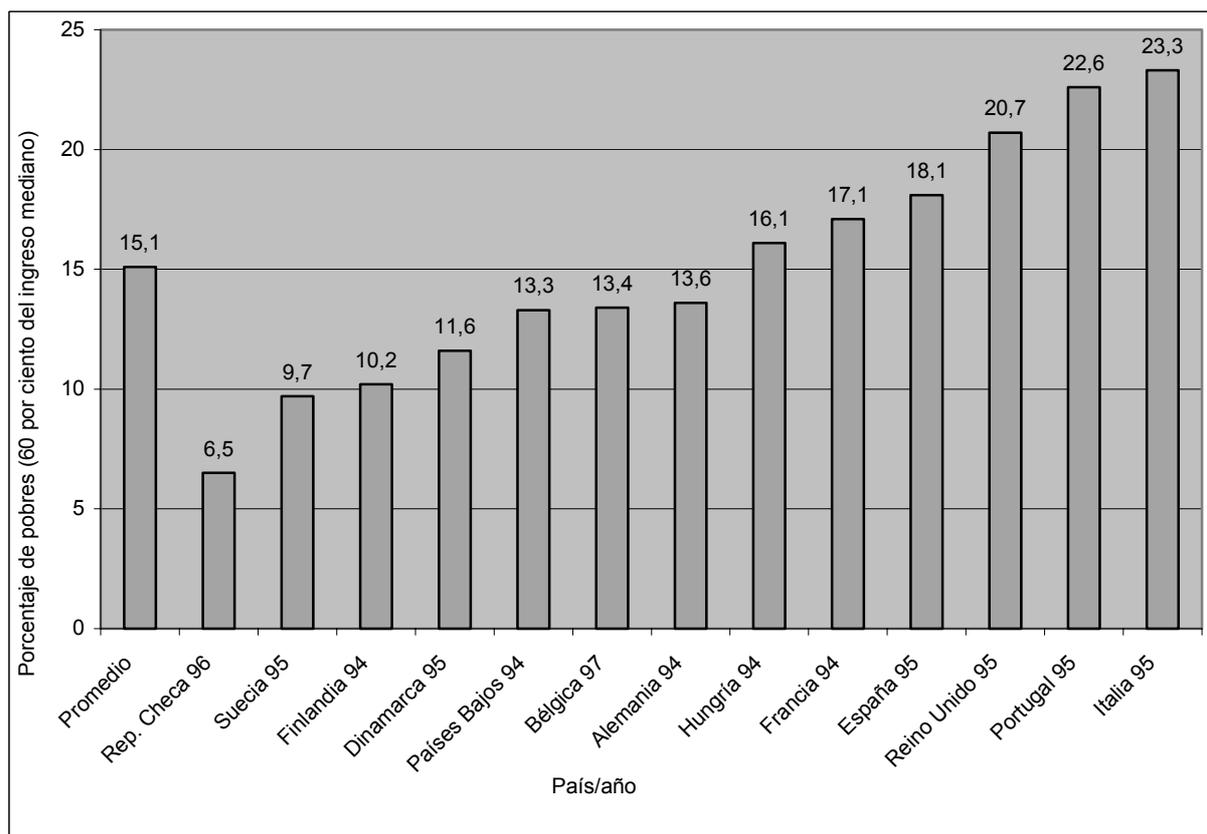
Teniendo en cuenta las estadísticas anteriores, la mitad de los trabajadores del mundo (y cerca del 60 por ciento de los trabajadores del mundo en desarrollo) vivían por debajo del umbral de dos dólares de los Estados Unidos al día. Al mismo tiempo, el 19,7 por ciento de los trabajadores del mundo (y el 23,3 por ciento de los trabajadores de los países en desarrollo) vivían con un dólar de los Estados Unidos al día. Este es el fenómeno de los «trabajadores pobres». El empleo no siempre saca a las personas de la pobreza. Es la calidad de ese empleo lo que importa. Para arrancar a la población pobre de la pobreza, la creación de puestos de trabajo decente es, por lo tanto, una estrategia que los países deben seguir.

## **La pobreza y la exclusión social en los países de la OCDE**

Los países industrializados no son inmunes a la pobreza (tampoco a la existencia de pobreza extrema) ni a la exclusión social. Mientras que, en los países de ingresos bajos e ingresos medianos, la pobreza se define según el porcentaje de personas que viven por debajo del umbral de uno o dos dólares de los Estados Unidos al día, en los países de la OCDE, la medida más habitual de la pobreza de ingreso es el número de personas situadas por debajo de un umbral dado que representa el nivel de bienestar de la población. En los países de la OCDE, se dice que se es pobre si los ingresos son inferiores al 50 por ciento del ingreso mediano disponible de los hogares, después de realizar ajustes para contemplar los posibles efectos estadísticos del tamaño de la unidad familiar. La Oficina Estadística de las Comunidades Europeas define la pobreza en la UE de manera que se incluyen en ésta a quienes viven con un ingreso inferior al 60 por ciento del ingreso mediano disponible, con ajustes para tener en cuenta los posibles efectos estadísticos del tamaño de la unidad familiar, en cada país todos los años.

En la UE, los colectivos más vulnerables a la pobreza son los niños, los desempleados, las madres solteras, las familias numerosas y los ancianos. En los Estados Unidos, la apremiante situación de quienes no tienen acceso a seguro de salud demuestra cómo pueden ser vulnerables a la pobreza las poblaciones de los países ricos. Dada su condición, los migrantes indocumentados son especialmente propensos a caer en situación de pobreza. Debido a la liberalización de los mercados de trabajo, los desempleados sobreviven gracias a la asistencia social durante largos períodos, mientras que otros tienen empleos insuficientemente remunerados. En el gráfico 1, Italia, Portugal y el Reino Unido tenían los niveles más elevados de incidencia de la pobreza, del 20 por ciento y más, a finales del decenio de 1990.

**Gráfico 1. Tasas nacionales de pobreza a finales del decenio de 1990**



Fuente: Sainsbury y Morissens (2002).

## La feminización de la pobreza

Existen abundantes pruebas que muestran que la pobreza ha sido más severa con la mujer, debido a su falta de acceso a los recursos, la enseñanza, la formación, la capacitación profesional y las oportunidades. Pese al aumento registrado en el número de mujeres que participan en la fuerza de trabajo, éstas se enfrentan con numerosos obstáculos estructurales, dado que muchas de ellas tienen puestos de trabajo poco seguros, a tiempo parcial, mal remunerados e infravalorados. Ello explica su presencia en la economía informal, la agricultura de subsistencia, las zonas francas industriales y los talleres clandestinos. Además, la discriminación salarial es frecuente. En la Plataforma de Acción de Beijing<sup>4</sup> se señaló la creciente feminización de la pobreza en el mundo. Según cálculos, hasta el 70 por ciento de los pobres del mundo son mujeres. Además, la pobreza de la mujer no sólo es más aguda, sino que también va en aumento. Una encuesta realizada por las Naciones Unidas en 1995 aportó pruebas de la feminización de la pobreza tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados. Algunos de los resultados se muestran en el cuadro 3, que figura a continuación.

<sup>4</sup> En la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, septiembre de 1995), se adoptaron la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, en la que se reconocía que «la erradicación de la pobreza, basada en el crecimiento económico sostenido, en el desarrollo social, en la protección del medio ambiente y en la justicia social, requiere la implicación de las mujeres en el desarrollo económico y social, la igualdad de oportunidades y la participación plena y en pie de igualdad de mujeres y hombres en calidad de agentes y de beneficiarios de un desarrollo sostenible centrado en las personas».

**Cuadro 3. Relación entre género y pobreza en los países seleccionados**

País	Mujeres en la quinta parte más pobre de la población, por cada 100 hombres
Botswana (1983)	192
Estados Unidos (1985)	141
Ghana rural (1987-1988)	140
Australia (1985-1986)	134
Rwanda (1985-1986)	132
Bangladesh (1992-1993)	130
República Federal de Alemania (1984)	129
Canadá (1987)	128
Etiopía (1989-1990)	127
Indonesia (1988-1989)	124

Fuente: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (2000).

Del análisis anterior puede observarse que la pobreza es un problema de escala mundial que aflige tanto a los países en desarrollo como a los países desarrollados y en el que la mujer experimenta la peor parte. Aunque algunos sufren la pobreza absoluta, la pobreza relativa es igualmente alienante. Además, las desigualdades han ido en aumento. A menos que los pobres puedan hacer uso de su principal activo — el trabajo — les resultará difícil escapar al ciclo de la pobreza. La creación de más y mejores puestos de trabajo para los pobres permitirá modificar esta situación, especialmente en el caso de las mujeres, que forman el grueso de los pobres del mundo, así como en el de quienes viven en las zonas rurales de los países en desarrollo y de los jóvenes. Para que el crecimiento económico se traduzca en una reducción de la pobreza, ha de ser sostenido, estar acompañado de un aumento de la productividad, generar abundante empleo y tener lugar en un contexto en el que los pobres tengan la posibilidad de integrarse en el proceso de crecimiento (Islam 2004). La función distributiva del Estado resulta, por lo tanto, crucial.

Las políticas macroeconómicas que aplica un país repercute en su tasa de ocupación. También determinan el acceso a los bienes productivos, el rendimiento de esos bienes, y el acceso a la protección social. La forma en que se distribuyen las ganancias derivadas del crecimiento económico reviste una inmensa importancia para la reducción de la pobreza — si hay un aumento de los ingresos entre los segmentos más pobres de la población, esto permite reducir la pobreza en mayor medida que si dicho aumento se concentra en manos de quienes ya se encuentran en una situación favorecida<sup>5</sup>. Además, los países deberían tener margen de maniobra e independencia para fijar parámetros macroeconómicos que sean acordes con las estrategias de lucha contra la pobreza propias del país, no sólo los destinados a reducir la inflación y/o los déficit presupuestarios. Por último, las políticas de redistribución son un eslabón esencial entre el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. En este sentido, como instituciones que defienden las políticas redistributivas, los sindicatos son importantes actores en el marco de la reducción de la pobreza.

<sup>5</sup> Cline (2002), por ejemplo, presenta una estimación empírica de la elasticidad de la incidencia de la pobreza con respecto al crecimiento *per cápita* de alrededor de -2, esto es, si el 35 por ciento de los hogares se encuentra por debajo de la línea de pobreza y si, por alguna circunstancia, sus ingresos se incrementan en un 1 por ciento, el número de personas en situación de pobreza se reduciría en un 2 por ciento, o del 35 al 34,3 por ciento del número total de hogares.

### **Recuadro 1** **Las caras de la pobreza**

Más de mil millones de personas en el mundo subsisten con menos de un dólar al día. Otros 2.700 millones luchan por sobrevivir con menos de dos dólares al día. La pobreza en el mundo en desarrollo, empero, trasciende significativamente la pobreza de ingreso. Significa tener que caminar más de un kilómetro y medio todos los días solamente para recoger agua y leña; significa padecer enfermedades que en los países ricos fueron erradicadas hace décadas. Once millones de niños mueren cada año, la mayoría menores de cinco años, y más de seis millones mueren a causa de enfermedades totalmente prevenibles, como el paludismo, la diarrea y la neumonía. En algunas naciones sumamente empobrecidas, menos de la mitad de los niños asisten a la escuela primaria, y menos del 20 por ciento asisten a la escuela secundaria. En todo el mundo, 114 millones de niños no reciben siquiera enseñanza básica, y 584 millones de mujeres son analfabetas. A continuación se consignan los datos básicos que describen las causas y las manifestaciones de la pobreza, que afecta a más de la tercera parte de nuestro mundo.

#### **Salud**

- Cada año, mueren seis millones de niños antes de cumplir los cinco años a causa de la desnutrición.
- Más del 50 por ciento de los africanos padece enfermedades relacionadas con el agua, como el cólera y la diarrea infantil.
- Cada día, el VIH/SIDA mata a 6.000 personas, y otras 8.200 personas contraen este virus mortífero.
- Cada año, contraen el paludismo entre 300 y 500 millones de personas, aproximadamente. Unos tres millones de personas mueren a consecuencia de esta enfermedad.
- La tuberculosis es la principal causa de muerte relacionada con el SIDA, y, en algunas partes de África, el 75 por ciento de las personas infectadas con el VIH también padece tuberculosis.

#### **Hambre**

- Más de 800 millones de personas se acuestan con hambre todos los días... 300 millones son niños.
- De estos 300 millones de niños, sólo el ocho por ciento son víctimas de la hambruna o de otras situaciones de emergencia. Más del 90 por ciento sufre de desnutrición y deficiencias de micronutrientes crónicas.
- Cada 3,6 segundos, una persona muere de hambre, y la gran mayoría son niños menores de cinco años.

#### **Agua**

- Más de 2.600 millones de personas — más del 40 por ciento de la población mundial — carecen de saneamiento básico, y más de mil millones de personas aún utilizan fuentes insalubres de agua para beber.
- Cuatro de cada diez personas en el mundo carecen de acceso a una simple letrina.
- Cinco millones de personas, en su mayoría niños, mueren cada año a causa de enfermedades transmitidas por el agua.

#### **Agricultura**

- En 1960, África era un exportador neto de alimentos; en la actualidad, el continente importa una tercera parte de los cereales que consume.
- Más del 40 por ciento de los africanos no tiene siquiera la capacidad para obtener alimentos suficientes todos los días.
- La disminución de la fertilidad del suelo, la degradación de la tierra y la pandemia del SIDA han causado una reducción de la producción de alimentos *per cápita* del 23 por ciento en los últimos 25 años, pese al notable aumento de la población.
- El agricultor africano paga por los fertilizantes convencionales de dos a seis veces más que su precio en el mercado internacional.

#### **Los efectos devastadores de la pobreza sobre la mujer**

- Más del 40 por ciento de las mujeres de África carece de acceso a la enseñanza básica.
- Si una niña asiste a la escuela durante seis años o más, al llegar a la vida adulta, su atención prenatal y postnatal, así como su tasa de supervivencia durante el parto, mejorarán de manera drástica y coherente.
- Las madres con escolaridad vacunan a sus hijos un 50 por ciento más frecuentemente que las madres sin escolaridad.

- 
- El SIDA se propaga al doble de velocidad entre las muchachas sin formación que entre las que asistieron a la escuela, aunque haya sido durante poco tiempo.
  - Los hijos de mujeres que recibieron cinco años de escolaridad primaria tienen una tasa de supervivencia de un 40 por ciento superior a la de los hijos de mujeres sin escolaridad.
  - Una mujer que vive en Africa Subsahariana tiene una probabilidad de 1 entre 16 de morir durante el embarazo o el parto. En cambio, el riesgo para una mujer en América del Norte es de 1 entre 3.700.
  - Cada minuto, en algún lugar del mundo muere una mujer embarazada o dando a luz. En total, unas 1.400 mujeres mueren cada día — se calcula que 529.000 al año — por causas relacionadas con el embarazo.
  - Casi la mitad de los nacimientos en los países en desarrollo se produce sin la asistencia de personal sanitario especializado.

Fuente: Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas (2005).

---

No escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños, de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema, a la que en la actualidad están sometidos más de 1.000 millones de seres humanos. Estamos empeñados en hacer realidad para todos ellos el derecho al desarrollo y a poner a toda la especie humana al abrigo de la necesidad.

Declaración del Milenio de las Naciones Unidas,  
resolución de la Asamblea General 55/2,  
de 8 de septiembre de 2000.

### **III. Volver a incluir la problemática de la pobreza en el programa de desarrollo**

#### **Las políticas de desarrollo posteriores a la Segunda Guerra Mundial**

La ciencia económica posterior a la Segunda Guerra Mundial no ha seguido un modelo uniforme. Mientras que la reconstrucción de Europa Occidental entrañó una inyección masiva de fondos en el marco del Plan Marshall, con la economía de mercado como paradigma predominante, el bloque soviético se centró en el desarrollo de economías planificadas. Las colonias, por otro lado, tenían que servir a las potencias coloniales con la producción de productos primarios. El modelo del «efecto de filtración», objeto de alabanzas en un principio, suponía que el crecimiento económico acabaría por beneficiar a toda la población, comenzando, naturalmente, por los situados en la cima de la escala económica (Kuznets 1955). La desigualdad de ingresos era inevitable en etapas de crecimiento de los ingresos *per cápita*. Por consiguiente, mientras que las economías siguieran creciendo, la mella en la pobreza sería automática. Dada la multidimensionalidad de la pobreza, muchos economistas del desarrollo, como Adelman y Morris (1973), han dejado de lado la teoría de «la filtración».

Tras la independencia, en las antiguas colonias no se produjo una transformación económica especialmente importante. Con la asistencia al desarrollo se velaba por la realización de grandes obras de infraestructura. Muchos países jugaron con la idea de las estrategias de sustitución de las importaciones, con las que se perseguía el desarrollo y la protección de industrias incipientes. También se intentó, y abandonó posteriormente, la estrategia de las necesidades esenciales en materia de desarrollo, impulsada por la Conferencia Mundial del Empleo de la OIT, en 1976<sup>1</sup>.

#### **Los programas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial**

Durante los siete años transcurridos entre la primera crisis de los precios del petróleo, de 1973, y la segunda, de 1979, el precio unitario del barril de petróleo se incrementó en casi un 600 por ciento. En respuesta a la recesión de escala mundial, los países industrializados del Norte pusieron en práctica políticas contractivas encaminadas a combatir la inflación resultante del aumento del precio del petróleo. A partir de entonces, la estabilidad económica y la gestión de la inflación se convirtieron en políticas de

<sup>1</sup> En la estrategia de las necesidades esenciales se definían las cinco necesidades esenciales más importantes, a saber, el alimento, la salud, el agua y el saneamiento, la enseñanza y la vivienda. En ella se destinaban los escasos recursos al 40 por ciento más pobre de la población, con objeto de erradicar (o paliar) el hambre, la enfermedad y el analfabetismo.

---

importancia clave, a instancias, por lo general, del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial, cuyo asesoramiento al respecto pasó a conocerse como el «Consenso de Washington» (Williamson, 1990) <sup>2</sup>. A partir de 1980, el «apoyo» a los países de ingresos bajos y medianos se efectuó en forma de préstamos de ajuste estructural del Banco Mundial y de servicios (reforzados) de ajuste estructural (SRAE) del FMI, ambos condicionados a la aplicación de programas de estabilización y de ajuste estructural marcados por la austeridad. El modelo económico subyacente eran las reformas económicas de carácter neoclásico impulsadas por el sector privado que ya habían fracasado en buena parte del mundo en desarrollo. Dado que la mayoría del asesoramiento en materia de pobreza procedía de Washington, el papel del Estado por cuanto se refiere a encontrar soluciones de cosecha propia era mínimo en el mejor de los casos. Además, sin celebración de consultas, los pobres carecían de voz a la hora de decidir lo que sería mejor para ellos.

Durante buena parte del decenio de 1970, muchos países en desarrollo acudieron, con la aprobación del FMI, a otros proveedores de crédito. Para finales del decenio, estos países tenían cada vez más dificultades para satisfacer el pago de sus deudas. Desde que la crisis provocada por la deuda empezara a manifestarse a comienzos del decenio de 1980, se establecieron diversos mecanismos para hacerle frente, incluidos, entre otros, la cancelación parcial de la deuda AOD, la conversión de los préstamos en donaciones, la reprogramación de la deuda bilateral oficial en el marco del Club de París, las operaciones de recompra de la deuda comercial, y diversos acuerdos multilaterales relativos a la deuda. Durante la Cumbre del G7 celebrada en Halifax en junio de 1995, se hicieron llamamientos para buscar soluciones de más amplio alcance a la crisis provocada por la deuda en los países más pobres. A raíz de estos llamamientos surgió la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME), un programa aprobado posteriormente en la reunión anual del Banco Mundial y del FMI mantenida en otoño de 1996. Este mecanismo se diseñó «para proporcionar un alivio de la deuda más acelerado, profundo y amplio y para fortalecer los vínculos entre el alivio de la deuda, la reducción de la pobreza y las medidas de carácter social» <sup>3</sup>. La Iniciativa PPME ha recibido numerosas críticas por diversos motivos, a saber, i) la satisfacción de las condiciones para beneficiarse de los mecanismos de reducción de la deuda está excesivamente vinculada a la buena marcha de la ejecución de los programas de reforma económica del FMI y del Banco Mundial; ii) esta iniciativa encaminada al alivio de la deuda se limita a unos cuantos países considerados lo suficientemente empobrecidos o endeudados para tener derecho a su aplicación; iii) las condiciones que deben reunirse para beneficiarse de la iniciativa y los criterios para establecer la sostenibilidad de la deuda siguen dejando a los países pobres en una situación en la que se destinan a otros fines los escasos recursos que podrían emplearse para subvenir a necesidades humanas vitales e invertir en un desarrollo genuino; iv) sólo las deudas contraídas con anterioridad a un punto «límite» designado pueden acogerse a los planes bilaterales de reducción de la deuda; v) el proceso no es completamente transparente y participativo; y vi) los plazos fijados a efectos del alivio de la deuda son excesivamente largos.

<sup>2</sup> Expresión acuñada originalmente por J. Williamson en un artículo titulado «What should the Bank think about the Washington Consensus». Los diez elementos del Consenso de Washington son: la disciplina fiscal, el cambio de prioridades en el gasto público, la reforma tributaria, la liberalización de los tipos de interés, la liberalización del comercio, la competitividad de los tipos de cambio, la liberalización de las corrientes de capital, la privatización, la desreglamentación y la garantía de los derechos de propiedad.

<sup>3</sup> Véase <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/hipcs.htm>, pág. 1.

---

A mediados del decenio de 1990, estaba ya claro que, a pesar de las diversas reformas de ajuste estructural que habían puesto en práctica estos países, la pobreza y las desigualdades estaban adquiriendo un carácter endémico. Las organizaciones de la sociedad civil (OSC), de las que los sindicatos son un componente importante, concienciaron a la opinión pública internacional respecto de la necesidad de un orden mundial justo, más ayuda al desarrollo y la cancelación de la deuda, así como de proponer alternativas. Además de las organizaciones de la sociedad civil y los sindicatos, también pedían la adopción de políticas de desarrollo alternativas otras organizaciones internacionales como la OIT, la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas (CEPA)<sup>4</sup> y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). En 1987, este último publicó un análisis titulado *Adjustment with a Human Face*, en el que se daba buena cuenta de la gravedad de la crisis provocada por la deuda, y se sugerían formas de evitar o paliar los efectos adversos de los ajustes económicos sobre los grupos vulnerables. En este estudio se ponían de relieve algunos de los éxitos logrados en cuanto a la protección de las poblaciones vulnerables durante la aplicación de los ajustes mediante políticas con las que se había generado empleo, aumentado los ingresos de los pobres, mantenido e incluso ampliado los servicios básicos de salud y enseñanza, y sustentado la nutrición infantil. En la estrategia propugnada en esta publicación se combinaban el fomento del crecimiento económico, la protección de los grupos vulnerables y los ajustes macroeconómicos. Algunos autores han llegado a la conclusión de que, por mucho que con este proceso se aspirase a mantener el crecimiento y facilitar los ajustes de la balanza de pagos, «no se tuvo mucho éxito en el ajuste de la política macroeconómica y los resultados del crecimiento económico»<sup>5</sup>.

Ante la creciente pérdida de credibilidad de sus políticas, el Banco Mundial y el (FMI) acabaron por remodelar, pero no por abandonar, sus programas de ajuste estructural<sup>6</sup>. Se hizo evidente que con estos programas no se había conseguido hacer frente a los problemas estructurales de base, y que se hacía difícil demostrar la existencia de una relación automática entre las políticas neoliberales y un mayor bienestar para los pobres. En septiembre de 1999, las instituciones de Bretton Woods anunciaron, en lo que supuso un importante cambio en las políticas, un nuevo marco para regir sus actividades de préstamo y alivio de la deuda, en el cual la pobreza ocuparía el lugar central de sus

<sup>4</sup> En julio de 1989, la CEPA presentó, para su adopción por los Estados africanos, el Marco presentado por los países africanos como alternativa a los programas de ajuste estructural para la recuperación y la transformación socioeconómicas, como marco alternativo a la ortodoxia de los programas de ajuste estructural. En noviembre de ese año, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró acogerlo con beneplácito como base para un diálogo constructivo. El voto de los Estados Unidos de América en contra de la resolución correspondiente echó por tierra la que, de otro modo, habría sido una feliz andadura.

<sup>5</sup> Véase, por ejemplo, Easterly (2002), pág. 23. En van der Hoeven (1999), se presentan conclusiones similares.

<sup>6</sup> El «apoyo» brindado por el FMI y el Banco Mundial tenía por finalidad la aplicación de reformas con las que se aspiraba a limitar el crecimiento de los déficit presupuestarios de los gobiernos a niveles que pudiesen costearse a través de la financiación externa y la financiación interna no inflacionaria, la racionalización de los presupuestos mediante la contención del empleo en el sector público, la liberalización de los mercados de trabajo, dinero y capital y el mantenimiento de una política apropiada en materia de tipos de cambio. Estos objetivos solían entrañar reformas de los precios, la retirada de subsidios, la liberalización del mercado de divisas y del comercio nacional e internacional, la adopción de la política de «repartición de los costos» en los servicios provistos por los gobiernos, privatizaciones, la reestructuración de las instituciones gubernamentales y diversas reformas jurídicas encaminadas a ofrecer un «entorno propicio».

---

relaciones con los países de ingresos bajos y medianos<sup>7</sup>. Los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) sustituyeron al documento-marco de política económica del Banco Mundial como documento general con las líneas más sobresalientes de las orientaciones en materia de política y los marcos de asignación de recursos. Del mismo modo, el servicio de préstamos del FMI para los países pobres, el servicio reforzado de ajuste estructural (SRAE), pasó a denominarse «servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza» (SCLP). En primera línea se ubicarían los países clasificados como PPME. Con la pobreza como objetivo central, se preveía que los países receptores formularan DELP, considerados un ataque más frontal a la pobreza. Un aspecto significativo sería que el proceso estaría impulsado por los gobiernos, lo cual implicaba que éstos serían los responsables de la elaboración de las estrategias de lucha contra la pobreza, a partir de un documento provisional de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP provisional) redactado en estrecha colaboración con los asociados externos para el desarrollo, la sociedad civil y el sector privado, y en consonancia con el Marco Integral de Desarrollo (MID). La propuesta de que las estrategias de lucha contra la pobreza de titularidad nacional constituyesen la base de todos los préstamos en condiciones de favor del Banco Mundial y el FMI y sirviesen de orientación en el uso de los recursos liberados por el alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa PPME reforzada para los 81 países receptores de préstamos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y del SCLP fue respaldada ulteriormente por las respectivas juntas del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

El proceso de los DELP ha reforzado sin duda en varios países el papel de diversos actores en la adopción de decisiones de carácter económico. Sin embargo, no queda clara la verdadera titularidad de estos documentos de política, ya que en este proceso las instituciones financieras internacionales radicadas en Washington siguen ejerciendo un papel preponderante. Además, no se están sometiendo a debate los correspondientes marcos macroeconómicos, especialmente los supuestos de crecimiento alternativos. Las deliberaciones sobre los DELP tienen lugar con frecuencia de manera precipitada, a fin de propiciar que un país pueda satisfacer los criterios para el alivio de la deuda previstos en el marco de la Iniciativa PPME. En cuanto al contenido, todavía se hace mucho hincapié en condiciones similares a las fijadas en los programas de ajuste estructural, y, en muchos de los DELP las políticas de empleo, por ejemplo, no ocupan un lugar destacado. En julio de 2004, el Departamento de Evaluación de Operaciones (DEO) del Banco Mundial y la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del FMI evaluaron por separado la iniciativa de las estrategias de reducción de la pobreza, y corroboraron la mayoría de estas críticas.

Del análisis anterior se desprende claramente que la problemática de la pobreza se ha convertido en un elemento de importancia capital en las políticas de la mayoría de las instituciones de desarrollo y los países donantes. El eslabón perdido, sin embargo, sigue siendo el déficit de financiación, junto con la voluntad política necesaria para aplicar cabalmente los objetivos acordados en diversos foros internacionales. El progreso hacia una gobernanza aceptable a escala mundial y hacia la coherencia dependerá de que se lleve a cabo una reforma significativa y eficaz de las organizaciones internacionales, con inclusión de una mayor democracia y una completa transparencia en sus procesos de adopción de decisiones, una mayor cohesión entre ellas, y la seriedad con que los gobiernos asuman su responsabilidad de regir las organizaciones internacionales de manera que éstas actúen para lograr objetivos acordados de manera democrática. En este sentido, resulta de crucial importancia que se ponga en pie una colaboración activa entre el Norte y el Sur.

<sup>7</sup> Fondo Monetario Internacional (FMI) y Asociación Internacional de Fomento (AIF), *Aspectos operativos de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza*.

**Cuadro 4. Situación de los DELP a 31 de mayo de 2005**

<b>País</b>	<b>Región</b>	<b>DELP Provisional</b>	<b>DELP</b>	<b>LP 1</b>	<b>LP 2</b>	<b>LP 3</b>	<b>LP 4</b>	<b>DELP II</b>
1 Benin	AFR <sup>1</sup>	13 jul. 00	20 mar. 03					
2 Burkina Faso	AFR		30 jun. 00	6 dic. 01	5 nov. 02	16 mar. 04	5 may. 05	5 may. 05
3 Burundi	AFR	22 ene. 04						
4 Camerún	AFR	10 oct. 00	31 jul. 03					
5 Cabo Verde	AFR	9 abr. 02	25 ene. 05					
6 República Centrafricana	AFR	18 ene. 01						
7 Chad	AFR	25 jul. 00	13 nov. 03					
8 República Democrática del Congo	AFR	11 jun. 02						
9 República del Congo	AFR	7 dic. 04						
10 Côte d'Ivoire	AFR	28 mar. 02						
11 Etiopía	AFR	20 mar. 01	17 sep. 02	17 feb. 04				
12 Gambia	AFR	14 dic. 00	16 jul. 02	25 abr. 05				
13 Ghana	AFR	24 ago. 00	8 may. 03	13 jul. 04				
14 Guinea	AFR	22 dic. 00	25 jul. 02	26 ago. 04				
15 Guinea-Bissau	AFR	14 dic. 00						
16 Kenya	AFR	1 ago. 00	6 may. 04					
17 Lesotho	AFR	6 mar. 01						
18 Madagascar	AFR	19 dic. 00	18 nov. 03	21 oct. 04				
19 Malawi	AFR	21 dic. 00	29 ago. 02	23 oct. 03				
20 Malí	AFR	7 sep. 00	6 mar. 03	22 jun. 04				
21 Mauritania	AFR		6 feb. 01	18 jun. 02	11 jul. 03			
22 Mozambique	AFR	6 abr. 00	25 sep. 01	29 jul. 03	6 jul. 04			
23 Níger	AFR	20 dic. 00	7 feb. 02	19 nov. 03	3 mar. 05			
24 Rwanda	AFR	21 dic. 00	8 ago. 02	8 jun. 04	14 abr. 05			
25 Santo Tomé y Príncipe	AFR	27 abr. 00	25 abr. 05					
26 Senegal	AFR	20 jun. 00	23 dic. 02	7 dic. 04				
27 Sierra Leona	AFR	25 sep. 01	6 may. 05					
28 República Unida de Tanzania	AFR	4 abr. 00	30 nov. 00	27 nov. 01	27 may. 03	8 jun. 04		
29 Uganda	AFR		2 may. 00	31 may. 01	23 jul. 02	9 sep. 03		
30 Zambia	AFR	4 ago. 00	23 may. 02	15 jun. 04	11 abr. 05			
31 Camboya	AOP <sup>2</sup>	18 ene. 01	20 feb. 03	9 sep. 04				
32 Indonesia	AOP	21 abr. 03						
33 República Democrática Popular Lao	AOP	24 abr. 01	30 nov. 04					
34 Mongolia	AOP	27 sep. 01	9 sep. 03					
35 Viet Nam	AOP	12 abr. 01	2 jul. 02	19 feb. 04				
36 Albania	EAC <sup>3</sup>	8 jun. 00	20 jun. 02	10 jul. 03	12 jul. 04			
37 Armenia	EAC	22 may. 01	20 nov. 03					

País	Región	DELP Provisional	DELP	LP 1	LP 2	LP 3	LP 4	DELP II
38 Azerbaiyán	EAC	5 jul. 01	27 may. 03	10 sep. 04				
39 Bosnia y Herzegovina *	EAC	12 nov. 02	15 jun. 04					
40 Georgia	EAC	11 ene. 01	6 nov. 03					
41 Kirguistán	EAC	4 dic. 01	27 feb. 03	29 jun. 04				
42 Ex República Yugoslava de Macedonia	EAC	14 dic. 00						
43 República de Moldova	EAC	19 dic. 00	11 nov. 04					
44 Serbia y Montenegro	EAC	8 ago. 02	16 mar. 04					
45 Tayikistán	EAC	31 oct. 00	5 dic. 02	29 jun. 04				
46 Uzbekistán	EAC	24 may. 05						
47 Bolivia	ALC <sup>4</sup>	27 ene. 00	5 jun. 01					
48 Dominica	ALC	29 dic. 03						
49 Guyana	ALC	14 nov. 00	19 sep. 02	27 jul. 04				
50 Honduras	ALC	6 jul. 00	11 oct. 01	26 feb. 04	20 abr. 05			
51 Nicaragua	ALC	21 dic. 00	25 sep. 01	16 dic. 02	22 ene. 04			
52 Djibouti	OMAS <sup>5</sup>	27 nov. 01	8 jun. 04					
53 Yemen	OMAS	27 feb. 01	1 ago. 02					
54 Bangladesh	AM <sup>6</sup>	19 jun. 03						
55 Bhután	AM		8 feb. 05					
56 Nepal	AM		18 nov. 03					
57 Pakistán	AM	4 dic. 01	11 mar. 04					
58 Sri Lanka	AM		1 abr. 03					
Subtotal	AFR	30	27	23	16	8	3	1
	AOP	5	5	4	2	0	0	0
	EAC	11	11	9	4	1	0	0
	ALC	5	5	4	3	2	0	0
	OMAS	2	2	2	0	0	0	0
	AM	5	2	4	0	0	0	0
Total		58	52	46	25	11	3	1

\* La Junta no debatió formalmente el DELP provisional de Bosnia y Herzegovina; éste se resumió en el informe de progreso correspondiente a la estrategia de asistencia al país.

<sup>1</sup> África. <sup>2</sup> Asia Oriental y el Pacífico. <sup>3</sup> Europa y Asia Central. <sup>4</sup> América Latina y el Caribe. <sup>5</sup> Oriente Medio y África Septentrional.

<sup>6</sup> Asia Meridional.

Fuente: <http://siteresources.worldbank.org/INTPRS1/Resources/boardlist.pdf>.

---

La OIT milita por un trabajo decente. No se trata simplemente de crear puestos de trabajo, sino que han de ser de una calidad aceptable. No cabe dissociar la cantidad del empleo de su calidad. Todas las sociedades tienen su propia idea de lo que es un trabajo decente, pero la calidad del empleo puede querer decir muchas cosas. Puede referirse a formas de trabajo diferentes, y también a muy diversas condiciones de trabajo, así como a conceptos de valor y satisfacción. Hoy en día, es indispensable crear unos sistemas económicos y sociales que garanticen el empleo y la seguridad, a la vez que son capaces de adaptarse a unas circunstancias en rápida evolución, en un mercado mundial muy competitivo.

Memoria del Director General a la 87.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, junio de 1999.

#### **IV. El trabajo decente en la economía globalizada: el enfoque de la OIT**

Una persona pobre suele tener pocos o ningún activo físico en absoluto. Con demasiada frecuencia, el único activo que tiene es su trabajo. Por consiguiente, para una persona pobre, el «trabajo» es una cuestión de vida o muerte que, de no ser utilizada, condenará a la persona a seguir en la pobreza, o bien que, de ser utilizada, la puede sacar de ella. Para la OIT, a fin de que el trabajo contribuya a reducir la pobreza, los pobres deberían poder encontrar trabajos dignos, libremente escogidos, productivos, bien remunerados y dotados de una protección social adecuada. Ese es el programa único que la OIT promueve en su tarea global de combatir la pobreza.

#### **El mandato de la OIT en el contexto de la promoción de la justicia social**

Desde su creación, la OIT ha desempeñado un papel de importancia capital en la promoción de la justicia social. La convicción de que «la paz permanente sólo puede basarse en la justicia social» ha sido el principio rector de las actividades de la OIT. En la Declaración de Filadelfia, se reafirman los principios fundamentales en que se basa la Organización y, en especial, que: i) el trabajo no es una mercancía; ii) la libertad de expresión y de asociación es esencial para el progreso constante; iii) la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos; y iv) la lucha contra la necesidad debe proseguirse con incesante energía dentro de cada nación. Este mandato se ha traducido en dos mensajes clave, a saber, una globalización justa que redunde en beneficio de todos y hacer del trabajo decente un objetivo global mediante la inclusión del empleo decente en el núcleo mismo de las políticas socioeconómicas.

#### **El informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización**

En el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, titulado *Por una globalización justa: crear oportunidades para todos*, se señala la necesidad de un proceso de globalización dotado de una fuerte dimensión social, basado en valores universales compartidos y en el respeto de los derechos humanos y la dignidad de la persona; una globalización justa, integradora, gobernada democráticamente y que ofrezca oportunidades y beneficios tangibles a todos los países y a todas las personas. En el informe se aboga por i) la reorientación del actual proceso de globalización, con especial énfasis en una globalización más centrada en las personas; ii) el fortalecimiento del papel del Estado en la provisión de oportunidades sociales y económicas y seguridad; iii) el desarrollo sostenible; iv) una economía de mercado que funcione adecuadamente; v) el establecimiento de reglas justas que ofrezcan a todos los países igualdad de oportunidades; vi) la prestación de asistencia a los países e individuos excluidos o desfavorecidos por la

---

globalización, por medio de la solidaridad; vii) una mayor responsabilidad de los actores que disponen de capacidad para influir sobre los resultados de la globalización; viii) el diálogo y la asociación entre los diversos actores; y ix) la consecución de un sistema multilateral eficaz, a través de las Naciones Unidas. En el informe se propone, asimismo, la creación, a escala nacional, de grupos parlamentarios encargados de velar por la coherencia y la concordancia, mientras que, a escala mundial, deberían lanzarse «iniciativas de coherencia política» y «una serie de diálogos sobre la elaboración de políticas que impliquen a múltiples participantes». Se proponen, además, la organización por las Naciones Unidas de un foro sobre políticas de globalización, como medio para examinar las repercusiones sociales de la globalización, y la publicación, con carácter periódico, de un «informe sobre el estado de la globalización».

## **El Programa de Trabajo Decente y su papel en la mitigación de la pobreza y la economía globalizada**

En marzo de 1999, la OIT reorganizó su labor en torno a cuatro objetivos estratégicos, a saber, los principios y derechos fundamentales en el trabajo, el empleo, la protección social y el diálogo social. Sobre esta base, la OIT se fijó como principal objetivo la promoción del trabajo decente, definido como:

... el punto de convergencia de sus cuatro objetivos estratégicos: la promoción de los derechos fundamentales en el trabajo; el empleo; la protección social y el diálogo social ... [el] trabajo decente, que es sinónimo de trabajo productivo, en el cual se protegen los derechos, lo que engendra ingresos adecuados con una protección social apropiada. Significa también un trabajo suficiente, en el sentido de que todos deberían tener pleno acceso a las oportunidades de obtención de ingresos. Marca una pauta para el desarrollo económico y social con arreglo a la cual pueden cuajar la realidad del empleo, los ingresos y la protección social sin menoscabo de las normas sociales y de los derechos de los trabajadores <sup>1</sup>.

Los cuatro objetivos estratégicos contribuyen a la reducción de la pobreza mediante lo que proponen sus enunciados:

- i) *Crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres, con objeto de que dispongan de unos ingresos y de un empleo decentes:* La capacidad de una economía para eliminar la pobreza depende enormemente de en qué medida puede generar oportunidades para la creación de puestos de trabajo decentes y medios de vida sostenibles. Esta es la razón por la cual la OIT insiste en que el empleo debe considerarse como un aspecto central de todas las políticas socioeconómicas. Las políticas de empleo, los conocimientos, la formación y el desarrollo de las calificaciones, y el fomento del espíritu empresarial son algunas de las cuestiones respecto de las cuales se llevan a cabo programas en el marco de este objetivo estratégico.
- ii) *Promover y cumplir las normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo: La representación, la autonomía y la participación se garantizan mejor en aquellas situaciones en que los pobres pueden ejercer sus derechos sin temor.* Por lo que atañe a la reducción de la pobreza, el enfoque basado en los derechos consiste, por lo tanto, en crear ese entorno, basado en los derechos, que habilita a los pobres para que puedan actuar como agentes del desarrollo. En el marco de este objetivo estratégico, la atención se centra, primordialmente, en la ratificación y aplicación de todos los convenios de la OIT. Huelga decir que todos los convenios están relacionados en mayor o menor medida con la lucha contra la pobreza, en particular los relativos al

<sup>1</sup> Véase OIT, *Trabajo Decente*, Memoria del Director General, 87.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra, 1999.

empleo, el diálogo social, los recursos humanos, la seguridad y la salud, la protección social, los salarios mínimos, la inspección del trabajo, la maternidad, los pueblos indígenas, los discapacitados, los trabajadores migrantes y la promoción de las cooperativas <sup>2</sup>. Forman parte de este objetivo estratégico la supervisión del cumplimiento de estas normas y la elaboración de nuevas normas pertinentes.

#### Recuadro 2

##### Programa Global de Empleo

En marzo de 2002, la OIT adoptó el Programa Global de Empleo como marco conceptual con miras a lograr que el empleo ocupase un lugar central en todas las políticas económicas y sociales, en consonancia con el Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122). En su 286.ª reunión (marzo de 2003), el Consejo de Administración de la OIT adoptó los diez elementos fundamentales del Programa Global de Empleo, a saber: i) el comercio y la inversión para fomentar el empleo productivo y el acceso a los mercados para los países en desarrollo; ii) avances tecnológicos para propiciar una mayor productividad, la creación de empleo y mejores niveles de vida; iii) el desarrollo sostenible para asegurar medios de vida sostenibles; iv) una política macroeconómica que propicie el crecimiento y el empleo; v) el fomento del empleo decente mediante el desarrollo del espíritu empresarial; vi) la empleabilidad mediante la mejora de los conocimientos y las calificaciones; vii) políticas activas de mercado de trabajo para promover el empleo, la seguridad en un contexto de cambio, la equidad y la reducción de la pobreza; viii) la protección social como factor productivo; ix) la seguridad y la salud en el trabajo; y x) el empleo productivo para reducir la pobreza y promover el desarrollo.

- iii) *Realzar el alcance y la eficacia de la protección social para todos:* Un amplio segmento de la población mundial está excluido de la cobertura de los sistemas de seguridad social oficiales. A fin de corregir esta situación de inseguridad y vulnerabilidad ante las adversidades, con este objetivo estratégico se trata de velar por que los sistemas de seguridad social den cobertura a todos los segmentos de la población, incluidos los trabajadores pobres y los trabajadores de la economía informal. El mantenimiento de las normas en materia de seguridad y salud en el trabajo, la lucha contra el VIH/SIDA, la promoción de la seguridad socioeconómica y la protección de los derechos de los trabajadores migrantes son otros aspectos igualmente importantes en el marco de este objetivo estratégico.
- iv) *Fortalecer el tripartismo y el diálogo social:* En situaciones de pobreza, la prevención y solución de conflictos constituyen elementos esenciales para el crecimiento sostenible y la reducción de la pobreza. Igualmente importante es la participación de los interlocutores sociales en la formulación de las políticas socioeconómicas. Sin embargo, el diálogo social sólo puede dar frutos en un clima de libertad sindical y de asociación, y cuando los interlocutores sociales están bien estructurados y basan su actuación en la confianza y el respeto mutuos.

El Programa de Trabajo Decente ofrece, por lo tanto, una vía para poder garantizar a los pobres oportunidades de empleo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad. La Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización se hizo eco de este mensaje en su informe. El empleo decente y productivo se considera la mejor forma de superar la pobreza, y, por consiguiente, de alcanzar el primer ODM, referente a la erradicación de la pobreza extrema y el hambre. Con respecto a la creación de empleo, es importante adoptar un enfoque sectorial integrado, a fin de asegurar que sus efectos se dejen sentir en un amplio espectro de la población, incluidos las mujeres y los jóvenes. Al hacer del trabajo decente un elemento central de las políticas económicas y sociales de los gobiernos y las organizaciones internacionales, se enlazarán los eslabones, antes sueltos, entre el crecimiento, el desempleo y la pobreza, y se logrará que la globalización sea más justa.

<sup>2</sup> Véase Akpokavie (2004).

**Recuadro 3**  
**La Oficina de Actividades para los Trabajadores de la OIT (ACTRAV)**  
**y el proceso de los DELP**

La OIT siempre se ha manifestado a favor de que los interlocutores sociales participen en las políticas sociales y económicas. Cuando se inició el proceso de los DELP, la OIT lo consideraba «un proceso dinámico con el que se brindaban oportunidades para mejorar el diálogo sobre las políticas en materia de reducción de la pobreza y trabajo decente». Sin embargo, a raíz de su participación en dicho proceso, la OIT identificó tres motivos importantes de inquietud, a saber: i) las dificultades con que estaban tropezando los sindicatos, las organizaciones de empleadores y los ministerios de trabajo para tomar parte en el proceso; ii) la insuficiente atención prestada en los DELP a la equidad, en contraste con el crecimiento; y, iii) el hecho de que en relativamente pocos DELP se prestase atención a las cuestiones referentes al empleo y otros aspectos del trabajo decente. En este contexto, la OIT ha estado cooperando con sus mandantes en el marco de intervenciones a escala de toda la Oficina, efectuadas en unos 15 países y encaminadas a corregir las carencias de los DELP en lo que respecta tanto al proceso como al contenido.

El fortalecimiento de las capacidades de los sindicatos para participar de manera eficaz tanto en el proceso como en la elaboración del contenido de los DELP ha constituido una prioridad clave para la Oficina de Actividades para los Trabajadores. ACTRAV ha respondido por lo tanto activamente a las solicitudes de los sindicatos con miras a la creación de capacidad respecto de las estrategias de lucha contra la pobreza y la política socioeconómica en general. En este sentido, se ha emprendido un amplio abanico de iniciativas en apoyo de los trabajadores. A continuación se enumeran algunas de estas iniciativas.

- En diciembre de 2001, ACTRAV organizó el taller regional «*El alivio de la pobreza por medio del diálogo social: el papel de los sindicatos en los países africanos de habla inglesa*». Con este taller, que reunió a unos 40 participantes procedentes de Ghana, Kenya, Sudáfrica, República Unida de Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabwe, se capacitó a los sindicalistas para que articularan mejor sus programas de trabajo encaminados a la mitigación de la pobreza en sus respectivos países.
- En el marco del proyecto de ACTRAV y de la Fundación Friedrich Ebert (FES) «Promoción de la participación sindical en el proceso de los DELP», dirigido a sindicatos de Angola, Ghana, Kenya, Malawi, Mozambique, República Unida de Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabwe, se llevaron a cabo, diversas actividades de ámbito nacional durante 2002 y 2003. Tras la celebración de seminarios sobre creación de capacidad a escala nacional, se formularon planes de acción sindical y se establecieron órganos para la supervisión de los DELP a nivel de las federaciones sindicales. Con ello se pretendía velar por que los sindicatos adoptasen un enfoque más proactivo en relación con el proceso de los DELP. Como parte de este mismo proyecto, tuvo lugar en Zambia un seminario conjunto de ACTRAV, FES y el Banco Mundial titulado «Seminario de diálogo social y refuerzo de las capacidades en relación con los Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP)», en el que participaron representantes sindicales de esos nueve países y funcionarios del Banco Mundial, el FMI y la OIT. Este seminario se centró en la participación de la sociedad civil y los sindicatos, y sirvió de plataforma para la cooperación de los sindicatos con las instituciones financieras internacionales en cuestiones de macroeconomía, privatización, comercio, políticas de mercado de trabajo y normas fundamentales del trabajo.
- En 2002, ACTRAV-Turín comenzó a incluir en sus cursos de formación componentes específicos acerca de los DELP. Posteriormente, empezó a organizar una actividad de formación específica sobre estos documentos cuyo principal objetivo era crear capacidad entre los dirigentes sindicales y los funcionarios técnicos que participaban en la elaboración de los DELP en sus respectivos países. Además, en el marco de este programa, se ha elaborado un manual sobre los distintos aspectos del proceso de globalización.
- El proyecto sobre la reducción de la pobreza entre los trabajadores de la economía informal desprotegidos mediante acciones conjuntas de sindicatos y cooperativas (SYNDICOOP), que se puso en marcha en 2002 con el respaldo de la OIT, tiene como beneficiarios a Kenya, Rwanda, República Unida de Tanzania y Uganda. Con este proyecto, ya en su segunda fase de ejecución, se trata, entre otras cosas, de velar por que los sindicatos y las cooperativas se integren de forma más sistemática en el proceso participativo de formulación y puesta en práctica de los DELP.

En la siguiente sección se pasa revista a las diversas iniciativas emprendidas por los sindicatos con objeto de reglamentar la globalización y de combatir la pobreza, las desigualdades y la exclusión social, no sólo en función de los intereses específicos de sus afiliados, sino de la sociedad en su conjunto.

---

La democratización de la mundialización mediante la aplicación de los derechos humanos implica la promoción de los derechos de los más desfavorecidos. Por lo tanto, la valoración de los mecanismos de solidaridad social, la acción para eliminar el trabajo infantil, la promoción de políticas globales efectivas sobre emigración, ... la acción en favor de los derechos de las mujeres, el logro de una política global relativa a la juventud encaminada a conseguir la integración socioeconómica y propiciar la participación y mejora de la calidad de vida de los jóvenes, ... deben ser incluidas en la acción diaria para reorientar las políticas económicas y sociales con objeto de ponerlas al servicio de la democracia.

Resoluciones adoptadas en el 25.º Congreso de la Confederación Mundial del Trabajo (CMT) (Bucarest, octubre de 2001).

## **V. Las actividades de los sindicatos en pos de la gobernanza de la globalización y de la lucha contra la pobreza**

Individualmente, los trabajadores carecen de poder. Su sindicación es lo que puede modificar esa situación. Los sindicatos son una vía mediante la cual los trabajadores pueden mejorar sus condiciones de vida y de trabajo y las de la sociedad en su conjunto. Esta es la razón por la que las organizaciones sindicales son vehículos de desarrollo. Son un medio por el que los trabajadores carentes de poder individualmente se convierten en actores en la sociedad capaces de luchar en pos de la justicia social en la economía globalizada y de la erradicación de la pobreza en todo el mundo.

En un estudio sobre la globalización (considerada a menudo el mayor desafío planteado al sindicalismo<sup>1</sup>), la OIT llega a la conclusión de que los sindicatos actúan hoy en un entorno totalmente distinto. En muchos casos, «la mundialización ha incitado indudablemente a los empleadores y a algunos gobiernos a adoptar una actitud más hostil ante las reivindicaciones de los sindicatos en pro de sus miembros, e incluso a oponerse decididamente a las funciones sindicales tradicionales»<sup>2</sup>. La descentralización y/o la abolición de la negociación colectiva, el debilitamiento de la reglamentación de los niveles salariales mínimos, la promoción de los contratos de trabajo individuales, la falta de atención a los órganos tripartitos nacionales que participan en la adopción de decisiones, y las restricciones a la sindicación son algunas de las otras dificultades que la globalización de la economía ha acarreado para el movimiento sindical. El desmantelamiento del estado de bienestar, las privatizaciones, la movilidad del capital, las nuevas formas de organización del trabajo (la externalización, la subcontratación, el trabajo a domicilio, etc.), la presión de las normas del trabajo y las operaciones transfronterizas efectuadas por las empresas multinacionales son algunos de los nuevos desafíos que han surgido a raíz de la globalización. En este contexto, al cual se agregan los retos planteados por la pobreza mundial antes descritos, los sindicatos están formulando estrategias para luchar por la justicia social en la economía globalizada y con miras a la erradicación de la pobreza. A continuación, se examinan algunas de estas estrategias.

<sup>1</sup> Véanse, por ejemplo, Olney (1996), CIOSL (1996), CMT (2001) y FSM (2000).

<sup>2</sup> Véase OIT (1998), págs. 13 y 14.

---

## La ampliación de los derechos a los pobres contribuye a la reducción de la pobreza

Para los sindicatos, representar los intereses de los trabajadores, así como dar voz y organizar a aquellos que viven en la pobreza es una responsabilidad clave. Las organizaciones sindicales han hecho posible el acceso a derechos básicos para un amplio espectro de trabajadores, incluidos los situados en el extremo inferior de la escala de ingresos y en la economía informal. Se trata del derecho a la seguridad social, a salarios decentes, a servicios públicos de calidad y a la enseñanza primaria universal; los sindicatos han logrado ampliar estos derechos para amparar también a las mujeres y los hombres más pobres, excluidos de la sociedad. Por consiguiente, no sólo representan a sus afiliados, sino que actúan en pro de toda la sociedad. En los sindicatos libres y con estructuras democráticas, los trabajadores se unen de forma voluntaria para decidir su propio destino, de modo que en ellos no hay lugar para los prejuicios motivados por el género, la casta, el sexo, la edad, el estado civil y la situación económica, entre otros. La aplicación de los instrumentos de la OIT en defensa de los derechos de los trabajadores suele ser la salvaguardia por cuya obtención se afanan los sindicatos. Para hacer frente a la pobreza se requiere un ataque frontal que habilite a los pobres concediéndoles derechos civiles y políticos que les garanticen una participación adecuada, así como también instituciones públicas que se responsabilicen de sus intereses, y derechos económicos y sociales que les ofrezcan seguridad mediante la intervención pública y que amortigüen el impacto que tienen sobre ellos las adversidades externas.

### Recuadro 4

#### Organizarse para superar la pobreza: el ejemplo de un sindicato

Neela Jayaram vive en la aldea de Kesavarayampatti, en el estado indio de Tamil Nadu. Hace unos cinco años, tenía un arduo trabajo en los arrozales, con el que bregaba por sustentar a sus cuatro hijos y a su marido, que se hacía mayor. Llevaba una vida dura, y a veces se acostaba con el estómago vacío.

Hoy día, la vida de Neela Jayaram y de su familia ha mejorado de forma espectacular. Junto a otras mujeres de las 120 familias que viven en Kesavarayampatti, ha constituido un grupo de autoayuda basado en la explotación de una vaquería.

Esta transformación en la vida de Neela Jayaram y la de otras muchas mujeres como ella es el fruto de un proyecto impulsado por la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) y cofinanciado por el Gobierno de Dinamarca que tiene como fin la organización de mujeres pobres de zonas rurales.

En 1997, Neela Jayaram participó en un seminario de tres días de duración destinado a mujeres de zonas rurales y organizado por la Federación Nacional India de Trabajadores Rurales (INRLF) en el marco de ese proyecto. El seminario, con el que se aspiraba a concienciar a los trabajadores de los problemas pertinentes para su vida diaria y el papel de los sindicatos en su solución, llevó al establecimiento de un grupo de autoayuda en Kesavarayampatti. Este estaba integrado por 20 mujeres que decidieron ahorrar una rupia al día para las arcas del grupo. Seis meses más tarde, poseían fondos suficientes para avalar un préstamo bancario con el que comprar 15 vacas lecheras.

Neela Jayaram lo resume diciendo: «Antes, no teníamos leche suficiente para nuestra aldea. Hoy, exportamos leche a otras aldeas». La autonomía que ha adquirido con esta experiencia la ha llevado a reclutar para su grupo a 100 nuevos miembros de su aldea, y ahora está ayudando a la INRLF a organizar en grupos de autoayuda a las mujeres pobres de las aldeas vecinas.

Convencida de que la acción colectiva es un medio estratégico con que habilitar a los pobres de forma que éstos puedan formular sus propias tácticas para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo, ACTRAV está poniendo en práctica programas similares en otras regiones del mundo.

---

## La organización en sindicatos como vía para salir de la pobreza

La labor organizativa de los sindicatos constituye un esfuerzo clave con miras a la erradicación de la pobreza. Cuanto más organizados están los trabajadores, mejor pueden decidir su propio destino, al lograr comprender cabalmente su situación económica y política. Dado que las redes sindicales se extienden desde la base compuesta por los afiliados hasta el plano internacional, se tienen en cuenta las inquietudes de muy diversos grupos sociales. Los sindicatos se crearon para defender los derechos económicos y políticos de sus miembros, sus familias y la sociedad en su conjunto. En aras de una defensa eficaz de los intereses de los trabajadores, es esencial que existan sindicatos sólidos, independientes y representativos<sup>3</sup>. Al agruparse en sindicatos, los trabajadores pobres pueden liberarse de las actitudes de marginación y derrotismo; pueden pasar de ser víctimas de la explotación a ser actores capaces de hacer progresar sus propios intereses. Esto es igualmente pertinente en el caso de los pobres de la economía informal, como quedó reflejado en las conclusiones del Coloquio internacional sobre los sindicatos y el sector no estructurado, organizado por ACTRAV en 1999.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), la Confederación Mundial del Trabajo (CMT) y diversas federaciones sindicales internacionales (FSI) han proseguido con sus esfuerzos para hacer frente a la apremiante situación de los trabajadores de la economía informal. La necesidad de sindicarse a estos últimos reviste una importancia de primer orden para el movimiento sindical. La organización de los trabajadores es la esencia misma del sindicalismo; sin embargo, en el contexto de la economía informal, ésta constituye un enorme desafío, y exige innovación y flexibilidad por parte de las organizaciones sindicales instituidas. Los trabajadores del sector informal no necesariamente se ven a sí mismos como afiliados sindicales natos. Del mismo modo, en vista de la estructura y la metodología de muchos sindicatos, cuyas actividades se desarrollan en torno a la organización de los trabajadores sobre la base del lugar de trabajo y la negociación colectiva con un determinado empleador, los trabajadores del sector informal no constituyen un objetivo evidente de las campañas de afiliación. Sin embargo, los sindicatos siempre han tratado de mejorar la vida de los trabajadores pobres, por lo que se está volviendo, cada vez más, al activismo a nivel de base y a un enfoque sustentado en la misma. Los sindicatos que han logrado organizar con éxito a los trabajadores de la economía informal lo han hecho mediante actividades de información directa, escuchando cuáles eran sus necesidades y concibiendo estrategias y servicios para prestarles ayuda. Estas iniciativas han abarcado cuestiones como la simplificación del acceso al crédito y a los mercados, la mejora de la productividad, la negociación con las autoridades municipales, la consideración de los asuntos relativos a la seguridad y salud, la formación y el desarrollo de las calificaciones, el fomento de las estructuras cooperativas, y la satisfacción de las inquietudes de dichos trabajadores en cuanto a atención de salud y protección social. La afiliación y la organización en torno a una gama más amplia de cuestiones suelen desarrollarse de forma más natural y fructífera con estas estrategias orientadas a la prestación de servicios.

<sup>3</sup> La necesidad de un mayor número de afiliados, de una voz común y de la prestación de mejores servicios es con frecuencia motivo de fusiones sindicales. Sin embargo, la mayor parte de las fusiones que han tenido lugar recientemente se ha producido sólo a nivel nacional y de federaciones sindicales internacionales. La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y la Confederación Mundial del Trabajo (CMT) han colaborado en torno a diversas cuestiones de interés común, y están tomando parte en negociaciones encaminadas a la creación de una nueva confederación sindical internacional. En el 18.º Congreso Mundial de la CIOSL, celebrado en diciembre de 2004, se adoptó una resolución titulada «Globalizar la solidaridad – Establecimiento de un movimiento sindical mundial para el futuro». El Congreso confió a la CIOSL la creación de una confederación sindical internacional, entre otras cosas, como forma de garantizar que los trabajadores respondan adecuadamente al desafío de la globalización.

En segundo lugar, los sindicatos están realizando esfuerzos con objeto de impedir el ingreso de más trabajadores en la economía informal. Entre las estrategias utilizadas, figuran la protección de los actuales asalariados frente a los despidos y las reducciones de personal, y la prestación de ayuda a quienes abandonan los estudios y a los trabajadores jóvenes. Los sindicatos están también desempeñando un papel en la formulación de políticas y en la asistencia a los trabajadores con miras a que éstos desarrollen iniciativas como la propiedad mancomunada y las cooperativas. En tercer lugar, los sindicatos están desempeñando un papel cada vez más activo en el debate sobre políticas a todos los niveles. Es crucial que existan políticas sólidas en materia económica y fiscal, pero es igualmente importante, si no más, que se aborden las cuestiones relacionadas con la gobernanza y que se formulen y apliquen al respecto políticas y legislación eficaces.

**Recuadro 5**  
**La labor organizativa de los sindicatos en la economía informal**

La Asociación de Peluqueros y Salones de Belleza de Ghana (GHABA), afiliada al Sindicato de Trabajadores de la Industria y el Comercio (ICU), reúne a peluqueros, esteticistas y barberos. Los principales servicios prestados por el ICU a sus afiliados son los de tipo jurídico. El Sindicato de Transporte Privado por Carretera de Ghana (GPRTU), afiliado al Congreso de Sindicatos de Ghana (TUC), realiza sus actividades en el sector informal. El GPRTU, que consta de chóferes, conductores y propietarios de vehículos, facilita a sus afiliados la adquisición a crédito de vehículos, y ayuda a negociar con las autoridades las tarifas pagaderas por la utilización de las terminales de transporte por carretera. También actúa de mediador cuando surgen conflictos entre los chóferes y los propietarios de los respectivos vehículos. Su servicio más destacado es el fondo de bienestar para los afiliados, al cual se recurre, sobre todo, tras la pérdida de familiares. El Sindicato General de Trabajadores de la Agricultura de Ghana (GAWU) cuenta desde 1979 con su División de la Organización de Trabajadores Rurales (RWOD), que tiene como afiliados a campesinos y agricultores sin tierra, agricultores a sueldo, conductores de tractores, trabajadores en canteras y otros trabajadores rurales por cuenta propia. El GAWU apoya a sus afiliados, sobre todo a las mujeres, con préstamos renovables, y también facilita el acceso de sus miembros a otras formas de crédito institucional. Asimismo, facilita a sus afiliados el acceso a herramientas e insumos básicos como machetes, fertilizantes y otros materiales, además de productos de primera necesidad, como linternas y queroseno. Además, ha sentado un ejemplo en la región nororiental de Ghana con la provisión de máquinas de coser a un grupo de afiliadas a fin de ayudarlas en su esfuerzo por proporcionar vestido a sus respectivas familias. Este sindicato también construye edificios para su uso como almacenes y para las clases de alfabetización que organiza para sus miembros. También imparte formación a sus afiliados en seminarios y talleres sobre los temas siguientes: apicultura, procesamiento de alimentos, contabilidad y gestión financiera sindical, técnicas de arado con que mitigar la erosión de la tierra, mantenimiento de equipos, salud y seguridad en la manipulación de productos químicos y métodos de cultivo racionales desde el punto de vista ambiental.

En la India, el sindicato Bharatiya Mazdoor Sangh (BMS) ha orientado su actividad a la organización de los trabajadores del *bidi*; por ejemplo, en Andhra Pradesh, ayuda a los trabajadores no sindicados y a los trabajadores por cuenta propia a obtener permisos.

## **La negociación colectiva y el diálogo social ayudan a reducir la pobreza**

Históricamente, los sindicatos, mediante sus actividades de negociación colectiva, han velado por la redistribución equitativa de los beneficios derivados del crecimiento económico, y mitigado así la pobreza entre quienes percibían los salarios más bajos. El diálogo social auténtico, basado en el respeto de la libertad sindical, ha demostrado ser una forma valiosa y democrática de abordar las inquietudes sociales: permite que las organizaciones de trabajadores y de empleadores legítimas, independientes y democráticas participen en la negociación colectiva, la prevención y la solución de conflictos, la promoción de un desarrollo estable y participativo y el fortalecimiento del papel de la cooperación internacional para la erradicación de la pobreza.

La fijación de salarios mínimos es un ejemplo de cómo contribuyen los sindicatos a reducir la pobreza a través de la negociación colectiva. Los salarios mínimos son una herramienta en la lucha contra la pobreza porque permiten acrecentar los salarios de los

---

trabajadores situados en el extremo inferior de la escala salarial. Pueden utilizarse para establecer una «base social mínima», y redistribuir los beneficios derivados del crecimiento económico. Dado que benefician a la familia en su conjunto, son provechosos para quienes viven en la pobreza extrema. Además, sirven como referencia para fijar los salarios en el sector informal, y fomentan la igualdad de remuneración y, cuando se utilizan debidamente, también pueden ayudar a combatir las desigualdades. Por consiguiente, mediante el diálogo social, los sindicatos inician un círculo virtuoso de mejores salarios, mayor demanda interna, más inversiones y más oportunidades de empleo para la población.

En muchos casos, la sindicación puede tener efectos favorables en la marcha del sector empresarial. En el caso del Uruguay, Cassoni y otros (2001) sostienen que se asocia a los sindicatos con el aumento de los salarios y el empleo y el fomento de la productividad. Los autores llegan a la conclusión de que, debido a la mayor cooperación y al mejor estado de ánimo entre los trabajadores, se redujo la rotación de la mano de obra — lo cual contribuye directamente a acrecentar la productividad. A partir de datos comparativos de una muestra de economías industrializadas, Wrigley (2002) defiende el impacto macroeconómico de los sindicatos británicos en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial. También menciona datos que muestran que las políticas en materia de ingresos alentaron la negociación sobre la productividad y, a veces, impulsaron su crecimiento. El Banco Mundial, en su *Informe sobre el desarrollo mundial 1995*, reiteró que los sindicatos libres son una piedra angular de cualquier sistema de relaciones laborales eficaz, y que pueden ayudar a aumentar la productividad en el lugar de trabajo y a disminuir la discriminación.

La lucha contra la pobreza es un aspecto intrínseco de la misión de los sindicatos, razón por la cual, a lo largo de su historia, los sindicatos han participado activamente en el desarrollo de estrategias de alivio de la pobreza. Por medio de la negociación colectiva los sindicatos desempeñan un papel fundamental por lo que respecta a garantizar la democracia, las libertades, la justicia social, la redistribución de los ingresos y el fomento de la productividad, entre otras cosas. En muchos países pobres donde está firmemente arraigada la solidaridad, dado que existen amplias redes familiares, se redistribuyen los ingresos de los afiliados sindicales con empleo remunerado, y con ello se puede ayudar a otros parientes a velar por su propio bienestar, pagar las tasas escolares de sus hijos y sufragar el acceso de los enfermos a los servicios de salud.

Si bien coinciden en que el producto de la actividad sindical varía de un país a otro, Aidt y Tzannatos (2002), basándose en datos procedentes sobre todo de países de la OCDE, reconocen que los sindicatos pueden hacer más fluida la relación entre los empleadores y los trabajadores mediante las actividades que llevan a cabo para hacer aplicar los acuerdos, y proporcionando cauces para que los trabajadores manifiesten sus reivindicaciones. En un estudio realizado por la OCDE (1996), se muestra también la correlación positiva existente entre la presencia de sindicatos y el crecimiento. Asimismo, en el diálogo sobre políticas, los sindicatos presentan sus reclamaciones ante los gobiernos y los organismos internacionales, propugnan políticas favorables a los pobres, supervisan su aplicación y promueven la formulación de políticas alternativas.

## **La lucha contra las enfermedades y la promoción de la seguridad y la salud en el trabajo**

La propagación del VIH/SIDA, la persistencia de las tasas de mortalidad a causa del paludismo y el resurgimiento de la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas son otras de las «caras» de la pobreza. Los sindicatos de todo el mundo han convertido la prevención del VIH/SIDA y su atención en una prioridad de sus labores. A fin de combatir esta pandemia, se han servido de sus conocimientos especializados acerca del tratamiento de

---

los riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo y de las inquietudes ambientales. El valor añadido logrado al incluir a los sindicatos en la lucha contra el VIH/SIDA radica en que éstos poseen lazos más estrechos con sus afiliados y gozan de su confianza, y, por tanto, pueden relacionarse sin dificultad con aquellos que están infectados. Muchos sindicatos han emprendido tareas de educación, sensibilización y promoción. Se han impulsado cambios en las legislaciones nacionales a fin de reflejar en ellas la protección social y la lucha contra la discriminación, y de fomentar la aplicación de estrategias y políticas eficaces en el lugar de trabajo.

Los sindicatos, están creando además relaciones de colaboración con los empleadores, tal y como se afirma en la declaración conjunta de la CIOSL y la Organización Internacional de Empleadores (OIE) titulada «Combatir juntos el VIH/SIDA: programa para un futuro compromiso». La Asociación de Empleadores de Ghana lleva a cabo su proyecto sobre VIH/SIDA junto con el Congreso de Sindicatos de Ghana desde mediados de 2001 y, en la industria del automóvil sudafricana, Ford ha establecido una asociación sobre el VIH/SIDA con el Sindicato Nacional de Trabajadores Metalúrgicos de Sudáfrica, afiliado al Congreso de Sindicatos de Sudáfrica (COSATU). Esta asociación está funcionando adecuadamente, y en ella se implica a los delegados sindicales en la labor sobre el VIH/SIDA realizada por la empresa. Se está entablando, o fomentando, una colaboración activa con otras entidades, como el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y ONG, así como con los mecanismos de coordinación en los países. Un ámbito concreto en el que la voz de los sindicatos se ha oído cada vez más es la campaña a favor de que pueda disponerse, a precios asequibles, de medicamentos de alta calidad con los que pueden salvarse vidas. Se ha presionado a los gobiernos para velar por que no se impida ese acceso al aplicar el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) de la OMC y las disposiciones relativas a los derechos de propiedad intelectual recogidas en los acuerdos comerciales regionales y bilaterales.

La vulnerabilidad de los pobres implica también que los accidentes relacionados con el trabajo con frecuencia hunden en la pobreza extrema a familias enteras. Según la OIT, cada año sucumben en todo el mundo alrededor de 2,2 millones de personas a causa de accidentes y enfermedades relacionados con el trabajo. Se calcula que cada año, hay unos 160 millones de personas que padecen enfermedades profesionales, y se producen alrededor de 270 millones de accidentes del trabajo. Puede apreciarse, pues, la magnitud del problema. El trabajo que a diario realizan los sindicatos entre sus bases para velar por el cumplimiento de los reglamentos sobre seguridad y salud en el trabajo constituye, por lo tanto, una contribución crucial a la reducción de la pobreza.

## **Las iniciativas de autoayuda de los sindicatos para combatir la pobreza**

En muchos países, los trabajadores han logrado instituir e integrar diversos tipos de organizaciones de apoyo mutuo, tales como cooperativas de crédito, organizaciones de cooperativas y otras organizaciones comunitarias de ámbito local. En este contexto se incluyen iniciativas tales como las destinadas a organizar a jóvenes desempleados en la economía informal y a mujeres que venden productos en los mercados, así como las encaminadas al establecimiento de coaliciones con asociaciones de campesinos. En estas iniciativas se contemplan programas específicos dirigidos directamente a los pobres o a los trabajadores pobres, la participación en campañas o en actividades de negociación colectiva con objeto de defender y promover los derechos en el trabajo y la interacción en los planos nacional o internacional en lo que a políticas se refiere a fin de crear las condiciones necesarias para la erradicación de la pobreza y la aplicación de políticas favorables a los pobres. Entre las primeras prestaciones ofrecidas por los sindicatos de los

---

Estados Unidos y del Reino Unido figuraban la provisión de recursos para un entierro decoroso y la campaña en pro de una buena enseñanza pública infantil. Filipinas es uno de los países donde los sindicatos han sacado provecho de las cooperativas. El Congreso de Sindicatos de Filipinas (TCUP) emprendió un plan de préstamos para las zonas costeras empobrecidas. Este proyecto se convirtió posteriormente en una cooperativa propiamente dicha con múltiples fines, que ofrecía préstamos, formación, seguridad social, financiación para viviendas y la comercialización y la compra al por mayor de los productos de sus miembros, además de movilizar ahorros. La Asociación Femenina Cissin-Natanga, de Burkina Faso, se instituyó al amparo de la central sindical del país, la Organización Nacional de Sindicatos Libres (ONSL). Esta asociación ha construido centros de artesanía y alfabetización para sus afiliadas, donde se les enseñan diversos oficios y, así, se mejora su bienestar económico (CIOSL 1996). Con el proyecto conjunto de la OIT y SYNDICOOP llevado a cabo en Africa Oriental se han conseguido crear unos 155 puestos de trabajo en los cuatro países participantes, gracias a préstamos renovables y a las actividades de desarrollo de las calificaciones que llevan a cabo los funcionarios de enlace nacionales.

En Colombia, en 1995, en respuesta a la ola masiva de despidos registrada en las instituciones gubernamentales, el departamento de la mujer de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT) empezó a concebir estrategias diseñadas para ofrecer formación y readaptación profesionales. Esto dio lugar a la creación de la Casa de la Mujer Trabajadora Jefa de Hogar, que más tarde comenzó a impartir formación a mujeres en oficios no tradicionales mediante programas sobre acabado y laminado en plata, dispositivos eléctricos y artes gráficas. Asimismo, se concluyó un acuerdo con la Universidad Pedagógica a fin de que se impartieran cursos compensatorios para la obtención del certificado de graduado escolar (Urrego 1999). El Congreso de Sindicatos de Ghana (TUC) ha movilizado recursos de sus afiliados a fin de invertir en empresas productivas como medio para la creación de empleo, así como para el fortalecimiento de la base financiera de los sindicatos. En aras de este objetivo, el TUC ha establecido un fideicomiso que administra las cuotas de sus miembros e invierte el dinero por sí mismo o en colaboración con otras partes (Anyemedu 2000). Entre las principales inversiones de este fideicomiso figura la efectuada en cuatro depósitos para proporcionar agua a precios competitivos a los residentes de Accra.

En Argentina, la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) administra un seguro de salud y desempleo en cuyo marco se ofrecen servicios a un amplio número de trabajadores agrícolas no registrados y desprotegidos. Se calcula que en torno al 40 por ciento de los trabajadores no registrados son migrantes del propio país, y que el 15 por ciento viene del extranjero, sobre todo de Bolivia, pero también del Paraguay y el Uruguay, a trabajar como mano de obra familiar en las plantaciones de tabaco y los cultivos de cebolla. A través de este programa, se está creando un fondo de desempleo al que los empleadores aportan una cuota equivalente al 1,5 por ciento del sueldo bruto de un trabajador. El Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE) tiene previsto hacer campaña entre los trabajadores y los empleadores con miras al desarrollo de un sistema integral de prestaciones por desempleo en el que se incluya a los trabajadores agrícolas permanentes y temporales. El Sindicato Unico de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (SUTERH) de Argentina inauguró en 1992 el centro de formación profesional núm. 28 «José María Freire», en el que se imparten conocimientos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo. Con el tiempo, se han ido implantando nuevas materias, hasta llegar a la actual oferta educativa de 40 asignaturas, dirigidas especialmente a las mujeres, los adolescentes y los adultos. En 1999, el SUTERH estableció un instituto de enseñanza superior que ofrece en la actualidad formación en computación aplicada y en seguridad e higiene en el trabajo, y el título de técnico en edificios inteligentes. En 2003, se inició un nuevo proyecto, acerca de una escuela de música y artes urbanas.

**Recuadro 6**  
**Los sindicatos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Como actores en el contexto del desarrollo, los sindicatos están contribuyendo en todo el mundo a la consecución de los ODM. Esto se debe a que esos ocho objetivos siempre han figurado implícita o explícitamente en el mandato sindical. Por ejemplo:

- i) En el proceso de negociación colectiva, los sindicatos logran que se aumenten los salarios y velan por la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor. Al interactuar con los empleadores, los gobiernos y las instituciones financieras internacionales, los sindicatos contribuyen a mejorar las condiciones de trabajo y de vida tanto a nivel de las políticas socioeconómicas como de programas concretos.
- ii) Los sindicatos han estado a la vanguardia de la campaña en pro de la enseñanza para todos, la erradicación del trabajo infantil y la promoción de la escolarización de las niñas.
- iii) La igualdad de género ha ocupado tradicionalmente un lugar central en la formación impartida por los sindicatos y en las campañas sindicales.
- iv) Los trabajadores del sector público y otros trabajadores del sector de la salud sindicados contribuyen a reducir la mortalidad infantil. Además, los acuerdos logrados por los sindicatos a través de la negociación colectiva han ayudado a que las madres puedan trabajar y cuidar de sus hijos al mismo tiempo.
- v) Se ha provisto a la mujer de una mejor protección de la maternidad gracias a la acción conjunta de los sindicatos, los gobiernos, los empleadores y las organizaciones de la sociedad civil.
- vi) La lucha contra el VIH/SIDA en el lugar de trabajo se ha convertido en una prioridad de la acción sindical. A través de la sensibilización y el asesoramiento, los sindicatos han velado por la atención de salud, la igualdad de trato, la prevención, el acceso a medicamentos asequibles y la concienciación de los afectados y seropositivos.
- vii) Dado que los trabajadores son los primeros en resultar afectados cuando se incumplen las normas en materia de seguridad y salud o cuando existen riesgos en el medio ambiente de trabajo, la labor de vigilancia ejercida por los sindicatos les ha permitido disfrutar de un lugar y un medio ambiente de trabajo seguro, saludable y sostenible. Además, en muchos casos, los sindicatos han hecho campaña a favor, entre otras cosas, de la provisión de agua potable inocua, de bosques sostenibles y de zonas urbanas limpias.
- viii) La solidaridad entre los trabajadores en distintas partes del mundo les ha permitido crear asociaciones de colaboración duraderas que han emprendido campañas en pos de la justicia social, de la observancia de los derechos humanos, del comercio equitativo, de la cancelación de la deuda y del aumento de la AOD, entre otros objetivos.

## **Los sindicatos y las instituciones financieras internacionales**

Se ha exhortado en varias ocasiones a que se introduzcan cambios de amplio alcance en las instituciones financieras internacionales a fin de que éstas puedan responder adecuadamente a los desafíos planteados por la globalización. La insuficiente atención prestada al alivio de la pobreza, la creación de empleo y los aspectos sociales en general inquietaba a los sindicatos; de ahí el diálogo entablado con las instituciones de Bretton Woods a fin de ejercer presión sobre ellas para que celebrasen consultas con las organizaciones sindicales y adoptasen más políticas de orientación social y desarrollo. Por ejemplo, desde 1992, la CIOSL ha venido organizando conferencias de ámbito nacional sobre los aspectos sociales del ajuste en diversos países. Del mismo modo, gracias a los proyectos y programas sindicales en materia de reforma económica los sindicatos se han mantenido al corriente de los acontecimientos ocurridos en los planos nacional e internacional. Esta vía abierta a la consulta ha permitido que las organizaciones sindicales planteasen al FMI y al Banco Mundial la necesidad de reorientar sus políticas de manera que éstas apoyasen con más firmeza los esfuerzos realizados en pos del desarrollo. Misiones periódicas ante el FMI y el Banco Mundial han permitido a representantes sindicales exponer los efectos adversos provocados por los programas de ajuste estructural sobre el terreno. Se está adoptando un enfoque similar con respecto a los cuatro bancos regionales de desarrollo más importantes, a saber, el Banco Asiático de Desarrollo (BAD),

el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento (BERF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

#### Recuadro 7

##### Los sindicatos, las instituciones financieras internacionales y la investigación

Gracias a la presión y la investigación ejercida por los sindicatos, se han registrado tímidos progresos en el diálogo entre éstos y el FMI y el Banco Mundial, incluidos los siguientes:

- En la Unidad de Protección Social de la Red de Desarrollo Humano del Banco Mundial, se estableció un equipo dedicado al estudio de los mercados de trabajo.
- El Banco Mundial se comprometió a incorporar las normas del trabajo en sus documentos. En la reunión entre el movimiento sindical internacional (organizaciones sindicales internacionales (Global Unions) y la CMT) y el FMI y el Banco Mundial celebrada en octubre de 2004, el responsable de adquisiciones del Banco Mundial anunció que este último, otros bancos multilaterales y la Federación Internacional de Ingenieros Consultores (FIDIC) habían convenido incluir, en sus documentos estándar de licitación, cláusulas sobre trabajo infantil, trabajo forzoso, registros de trabajadores y aspectos sociales del trabajo. La Corporación Financiera Internacional (CFI), por otra parte, revisó su política de salvaguardia a fin de incluir en ella el derecho de sindicación y de negociación colectiva, la no discriminación en el trabajo, las cuestiones referentes a la subcontratación, la salud y la seguridad y otras condiciones de trabajo (por ejemplo, salarios, prestaciones y horas de trabajo). Estos aspectos se sumarían a las salvaguardias ya existentes, a saber, el trabajo infantil y el trabajo forzoso. En mayo de 2003, la Junta del Banco Mundial debatió el cometido de las normas fundamentales del trabajo. En septiembre de 2004, se incluyeron cláusulas en los proyectos financiados por la Corporación Financiera Internacional en Haití y la República Dominicana, por las que se exigía a la empresa receptora del préstamo (el Grupo M, una importante empresa internacional especializada en la industria de la confección) que respetase la libertad sindical y la negociación colectiva.
- Desde 1995, el Banco Mundial ha celebrado consultas con los sindicatos para la elaboración del *Informe sobre el desarrollo mundial*.
- Desde 2003, se han realizado varias «adscripciones temporales» de sindicalistas al Banco Mundial.
- En febrero de 2002, el Banco Mundial y el FMI acordaron un protocolo destinado al mantenimiento de un diálogo periódico y reforzado.
- En febrero de 2003, el Banco Mundial publicó un libro titulado *Unions and Collective Bargaining: Economic Effects in a Global Environment* (Aidt y Tzannatos, 2002), en el que se reconoció, hasta cierto punto, el papel de los sindicatos en el desarrollo económico.
- En agosto de 2004, el Banco Mundial publicó el documento de discusión núm. 0417, de la serie sobre la protección social, titulado *Trade Union Participation in the PRSP Process*, en el que se detallaba la naturaleza y la amplitud de la participación sindical en el proceso de los DELP de 23 países, a saber, Albania, Benin, Bangladesh, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Camboya, Congo, Etiopía, Georgia, Ghana, Guyana, Honduras, Indonesia, Kenya, Malawi, Mongolia, Nicaragua, Pakistán, Sri Lanka, Senegal, República Unida de Tanzania, Uganda y Zambia.
- *Investigación*: La Red Sindical Mundial de Investigación (GURN) se creó en enero de 2004 como seguimiento del debate sobre el milenio mantenido por Global Unions. Con ella se aspira a brindar a las organizaciones sindicales un mejor acceso a las investigaciones realizadas por sindicatos e instituciones de investigación, al tiempo que se les permite intercambiar información sobre asuntos de interés común y desarrollar la capacidad para hacer análisis y participar en debates y en procesos de formulación de políticas. Entre los ámbitos de investigación figuran los acuerdos comerciales bilaterales y regionales, la gobernanza de las empresas, las Directivas de la OCDE para las Empresas Multinacionales, las instituciones financieras internacionales y los DELP, las migraciones y las estrategias sindicales mundiales ([www.gurn.info](http://www.gurn.info)).

Cuando se anunció el mecanismo de los DELP, Global Unions<sup>4</sup> y la CMT se felicitaron de la atención prestada en estos documentos a la reducción de la pobreza y a la participación, y pidieron a sus afiliados que tomaran parte en el proceso. Según la Union

<sup>4</sup> La Agrupación Global Unions incluye a la CIOSL, el Comité Sindical Consultivo ante la OCDE, y las Federaciones Sindicales Internacionales.

---

Network International (UNI), el «marco del DELP brinda una oportunidad única para que, en los países en desarrollo, los sindicatos influyan en la senda escogida por sus respectivos países con miras al logro del desarrollo»<sup>5</sup>. Sin embargo, las organizaciones sindicales comenzaron a preocuparse cuando se vio claro que en los DELP anteriores no se había prestado una atención suficiente a la calidad de la participación, en particular la de los trabajadores y sus organizaciones, y que en los documentos ulteriores no se atendía adecuadamente a los problemas de los trabajadores<sup>6</sup>. En una publicación reciente en la que se detallan las experiencias de los sindicatos en el proceso de los DELP, el Banco Mundial ha reconocido diversos puntos débiles y carencias que han limitado la participación efectiva de los sindicatos<sup>7</sup>. Entre dichos puntos y carencias figuran problemas de capacidad de los propios sindicatos, limitaciones de tiempo y falta de procesos participativos estructurados. La ausencia de consenso respecto de cuestiones polémicas como la privatización, la reforma de las pensiones y la reforma del código ha inquietado a algunas organizaciones sindicales. Además, no ha habido constancia de la intervención de ningún sindicato en la redacción, ejecución, supervisión y evaluación de los DELP.

## Los sindicatos y los grupos regionales

Dado que en la redacción de los acuerdos comerciales regionales no se suelen incorporar el empleo y otras cuestiones sociales, algunas organizaciones sindicales subregionales han formulado cartas sociales en las que se enuncian los derechos fundamentales de los trabajadores a fin de velar por que éstas sean adoptadas por los respectivos grupos económicos<sup>8</sup>. Ello se hace con la esperanza de asegurar que en todos los grupos económicos se consagren y respeten los derechos humanos y sindicales. En virtud de la IV Convención de Lomé, por ejemplo, la colaboración entre la Unión Europea (UE) y el Grupo de los Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico (Grupo ACP) se ha extendido a los sindicatos (federaciones nacionales, así como la CIOSL, la CMT, la Organización de la Unión Sindical Africana (OUSA) y la Confederación Europea de Sindicatos (CES)), en ambos bloques de países. Desde la firma de esta Convención, se ha instituido un grupo sindical mixto de la UE y los países ACP encargado de representar los intereses de los trabajadores ante la Comisión Europea, la Secretaría de los ACP y el Comité de seguimiento ACP-UE del Comité Económico y Social Europeo. Aprovechando su estatuto consultivo ante los países de la OCDE y los diversos comités de esta última, la

<sup>5</sup> Union Network International (UNI), *From adjustment to poverty reduction: Is this the answer to Africa's debt crisis*, documento elaborado para la 1.ª Conferencia Regional de UNI-Africa, 15 a 18 de octubre de 2003 – Johannesburgo, Sudáfrica.

<sup>6</sup> En un documento de 13 de noviembre de 2001 presentado para la revisión del proceso de los DELP efectuada por el FMI y el Banco Mundial, la CIOSL afirmaba lo siguiente: «Nos preocupa que la retirada hacia las 'esferas clave' del condicionamiento pudiese implicar que al definir la política macroeconómica no se tomen en cuenta las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza ... Como se mencionó anteriormente, hasta el momento hemos visto pocos indicios de que el Fondo haya flexibilizado su política fiscal y monetaria con objeto de adaptarla a los DELP.»

<sup>7</sup> Véase Egulu (2004a). Pueden encontrarse otros análisis en Akpokavie (2004), Mwamadzingo (2004) y Casale (2004).

<sup>8</sup> Por ejemplo, la Unión Sindical de Trabajadores del Magreb Árabe (USTMA) reúne a las federaciones sindicales de la subregión. En mayo de 1991, la USTMA hizo pública la Carta de derechos sociales fundamentales de los trabajadores del Magreb. En ella se acogía con satisfacción la creación de la Unión del Magreb Árabe (UMA), y se recalca la necesidad de convertir los aspectos sociales en parte integrante de los esfuerzos de integración. En marzo de 1993, se instituyó el Consejo Sudafricano de Coordinación Sindical. En noviembre de 1991, éste adoptó la Carta social de derechos fundamentales de los trabajadores de Africa Meridional.

---

Comisión Sindical Consultiva (CSC-OCDE), a través de sus distintas campañas y grupos de presión, ha estado a la vanguardia de la campaña en favor del alivio de la deuda, el aumento de la AOD, la coherencia de las políticas a nivel mundial, el acceso a precios asequibles a los medicamentos contra el VIH/SIDA, el comercio equitativo, los derechos de los trabajadores migrantes y el empleo de los jóvenes, entre otras cosas.

## Los sindicatos y las empresas multinacionales

El comportamiento de las empresas multinacionales (EMN) repercute en última instancia en la capacidad de los sindicatos para organizar a los trabajadores. Los sindicatos han emprendido campañas de escala internacional en pro de mejores condiciones de trabajo, y han firmado acuerdos marco para facilitar las relaciones laborales internas y el diálogo social. Con todo, las EMN no deberían suponer un obstáculo al funcionamiento de los sindicatos, sino que, al contrario, sus actividades deberían llevar a la observancia de los derechos de los trabajadores. La necesidad de investigaciones eficaces orientadas a la formulación de políticas en materia sindical, la promoción de la solidaridad internacional y la acción unificada y la unidad a todos los niveles del movimiento sindical mundial forman parte del mensaje del que se están haciendo cargo los sindicatos. Cuando las EMN externalizan sus actividades, las filiales, los contratistas y los proveedores no necesariamente están obligados a acatar unos principios de empresa. Hay documentados casos de violación de los derechos de los trabajadores en diversas zonas francas industriales (ZFI). Debido a la presión ejercida por los sindicatos y otros activistas en pro de los derechos humanos, algunas EMN han optado por adoptar la noción de la responsabilidad social de la empresa. A menudo, los sindicatos han sostenido que estas iniciativas son meros montajes de relaciones públicas, y que tienen que pedir a las empresas que asuman verdaderas responsabilidades sociales, respetando los dos instrumentos citados con más frecuencia, no vinculantes pero sí de aceptación universal, a saber, las Directivas de la OCDE para las Empresas Multinacionales y la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social de la OIT. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es otra iniciativa, respaldada por los sindicatos, con la que se aspira a promover los derechos humanos, laborales y ambientales.

En algunos casos, a consecuencia de la presión ejercida por los sindicatos, se han incluido en el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP)<sup>9</sup> cláusulas relativas a los derechos de los trabajadores. Entre las campañas sindicales en pro de la equidad de los regímenes de inversión, son dignos de señalar los siguientes éxitos:

- i) Un documento conjunto de la CES y la CIOSL llevó a la suspensión de Myanmar por su utilización del trabajo forzoso. En enero de 2004, la UE apoyó que se investigasen las violaciones de los derechos de los trabajadores cometidas en Belarús. En caso de demostrarse dichas violaciones, este país perdería el mercado de la UE. Con otras cláusulas de incentivo, se recompensa a aquellos países que respetan las normas fundamentales del trabajo de la OIT.
- ii) Los Estados Unidos tienen su propio SGP desde 1984. Se ha investigado a muchos países, mientras que otros han perdido su condición de socios comerciales con los Estados Unidos. El SGP también ha alentado a otros países a mejorar el respeto de los derechos de los trabajadores.

<sup>9</sup> En los SGP se estipula el acceso preferencial de los productos de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados. Desde su creación en 1971, los han utilizado diversos países industrializados, a saber: Australia, Canadá, Estados Unidos, Japón, Noruega, Nueva Zelandia, y la UE.

- 
- iii) Con la Ley sobre Crecimiento y Oportunidad en Africa (AGOA), adoptada por el Senado de los Estados Unidos en abril de 1997, se pretendía crear una nueva política en materia de comercio e inversiones para los 48 países de Africa al sur del Sahara, ampliar los beneficios derivados del comercio a los países de la cuenca del Caribe, renovar el SGP y reautorizar los programas de asistencia al ajuste comercial. Tras la presión ejercida por la Organización Regional Africana de la CIOSL (CIOSL-ORAF) y la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO), en la ley definitiva núm. 434, firmada por el Presidente Clinton el 18 de mayo de 2000 como título 1.º de la Ley de Comercio y Desarrollo de 2000, se incluyeron diversas disposiciones sobre cuestiones laborales<sup>10</sup>.
  - iv) El Código básico de prácticas laborales de la CIOSL y las FSI se adoptó como referencia con la cual comparar los códigos de las empresa. Posteriormente, se basaron en él otros códigos en cuya elaboración participaron diversas partes interesadas.
  - v) En los acuerdos marco firmados por las FSI y las EMN se contempla que la empresa trate de interactuar con el sindicato pertinente a fin de discutir cuestiones de interés común para ambas partes. Hasta ahora, han firmado acuerdos marco de esta naturaleza la Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química, la Energía, Minas e Industrias Diversas (ICEM), la Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (FITCM), la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM), la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA) y Union Network Internacional (UNI).
  - vi) Los Juegos Olímpicos celebrados en Atenas en 2004 brindaron a los sindicatos la oportunidad de dar a conocer las prácticas laborales poco equitativas de diversas empresas de ropa deportiva. La CIOSL, la Federación Internacional de Trabajadores del Textil, Vestuario y Cuero (FITTV), Oxfam Internacional, la Campaña Ropa Limpia y diversas federaciones sindicales nacionales aunaron fuerzas para poner al descubierto la situación de los derechos de los trabajadores en países como Bulgaria, Camboya, China, Indonesia, Tailandia y Turquía.

## La protección del acceso universal a los bienes públicos

Aunque las instituciones financieras internacionales han manifestado públicamente que la privatización de los servicios públicos no es una panacea, el asesoramiento prestado en materia de políticas está claramente sesgado en contra de las soluciones basadas en el sector público. Entre otros países que han sido instados a acelerar el proceso de privatización (y, en algunos casos, países cuya recepción de la ayuda se condicionó a la privatización y a la reforma del sector público) figuran Argelia, Burkina Faso, Cabo Verde, Colombia y Costa Rica (agua y saneamiento); Kenya, Malí, Nepal, Nicaragua y Serbia y Montenegro (sistemas de pensiones), y Nigeria, Perú, Senegal y Zambia. Todo ello se produjo pese a que el Banco Mundial expresó sus recelos con respecto a la privatización en *Reforming Infrastructure: Privatization, Regulation and Competition*, sobre todo en

<sup>10</sup> En virtud de su artículo 104, uno de los criterios que deben satisfacer los países beneficiarios de la AGOA es su adhesión a la «protección de los derechos de los trabajadores internacionalmente reconocidos, incluidos el derecho de asociación, el derecho de sindicación y de negociación colectiva, la prohibición del uso de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio, el establecimiento de una edad mínima para el empleo de menores, y condiciones de trabajo aceptables respecto de salarios mínimos, horas de trabajo y seguridad y salud en el trabajo».

---

relación con las infraestructuras de red, el agua y la electricidad. El Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) es otro mecanismo con el que se pretende que diversos servicios públicos sean objeto de negociación en el marco de la OMC.

Los sindicatos han abogado constantemente por una implicación más firme del sector público en el sector de los servicios vitales, y han instado a las instituciones financieras internacionales a abandonar la práctica de condicionar a la privatización la concesión de préstamos y ayudas. Se sostiene que, con esos bienes públicos en manos del sector privado, resultará imposible alcanzar los ODM, ya que el sector privado, motivado por el lucro, tratará de prestar esos servicios esenciales sólo a quienes puedan costearlos. La Campaña por los Servicios Públicos de Calidad de la ISP es una iniciativa de escala mundial con la que se promueven una financiación suficiente, una mejor rendición de cuentas, unos precios asequibles, unos empleos de más calidad y la accesibilidad y pertinencia de los servicios públicos para todos.

## **La campaña en pro de la equidad en el comercio**

Desde su establecimiento, la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha sido el vehículo utilizado para la liberalización del comercio. Pese al aumento del comercio y las inversiones, en muchas partes del mundo persisten condiciones de trabajo y de vida inadmisibles, debido a la falta de mecanismos adecuados para supervisar la observancia de las normas a escala internacional. Con la supresión, el 1.º de enero de 2005, de los sistemas de contingentes con que se había asegurado a algunos países un acceso preferencial a los mercados de la Unión Europea y los Estados Unidos, muchos países exportadores de textiles y prendas de vestir quedan expuestos a registrar pérdidas inmensas, mientras que China, debido al bajo costo de la mano de obra y las economías de escala, sale beneficiada. Por otra parte, hay riesgo de que se pierdan empleos en otros países exportadores como Bangladesh, Sri Lanka, Camboya, Mauricio y Lesotho. No se libran siquiera los Estados Unidos, donde la Coalición Estadounidense para la Acción sobre el Comercio de Manufacturas (AMTAC) afirma que, tan sólo durante el primer trimestre de 2005, se perdieron en el sector 17.200 puestos de trabajo <sup>11</sup>.

El movimiento sindical internacional se preocupa por garantizar que el comercio no redunde en una erosión de los derechos de los trabajadores, y que se ponga al servicio del desarrollo. Por ello, organizó la campaña encaminada a incluir las cuestiones laborales (en particular, las normas fundamentales del trabajo), sociales, de desarrollo y medioambientales en el programa de los acuerdos comerciales internacionales y, en especial, en el programa de la OMC <sup>12</sup>. Este asunto ya se abordó en la primera Conferencia Ministerial de la OMC (Singapur, diciembre de 1996), pero lo más cercano a ese objetivo que el movimiento sindical pudo lograr fue el siguiente texto que figura en el párrafo 4 de la Declaración Ministerial:

Renovamos nuestro compromiso de respetar las normas fundamentales del trabajo internacionalmente reconocidas. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es el órgano competente para establecer esas normas y ocuparse de ellas, y afirmamos nuestro apoyo a su

<sup>11</sup> Véase CIOSL (2005).

<sup>12</sup> Véase CIOSL (2004b). La Confederación Internacional de Sindicatos Arabes (ICATU) y la CIOSL firmaron un comunicado sobre la OMC, antes de que se celebrase la 4.ª Conferencia Ministerial de la OMC (Doha, noviembre de 2001), en el que ambas confederaciones manifestaron la necesidad de que se respetasen los derechos laborales al tiempo que aumentaban el comercio y las inversiones. La CIOSL facilita información periódica a la OMC sobre el respeto de las «normas fundamentales del trabajo internacionalmente reconocidas» en países concretos.

---

labor de promoción de las mismas. Consideramos que el crecimiento y el desarrollo económicos impulsados por el incremento del comercio y la mayor liberalización comercial contribuirán a la promoción de esas normas. Rechazamos la utilización de las normas del trabajo con fines proteccionistas y convenimos en que no debe cuestionarse en absoluto la ventaja comparativa de los países, en particular de los países en desarrollo de bajos salarios. A este respecto, tomamos nota de que las Secretarías de la OMC y la OIT proseguirán su actual colaboración<sup>13</sup>.

En las conferencias ministeriales ulteriores no se ha registrado ningún otro compromiso al respecto. El movimiento sindical internacional también ha hecho suyas otras cuestiones referentes a la política de desarrollo, a saber, el llamamiento para que los países desarrollados abran sus mercados a los productos de los países del Sur y eliminen las subvenciones a sus agricultores y exportadores; el refuerzo de las medidas destinadas a aumentar la capacidad de los países más pobres para participar plenamente en la OMC, negociar en igualdad de condiciones y beneficiarse de las posibilidades comerciales presentes y futuras; el fortalecimiento del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo; el énfasis en la situación apremiante de los países que están perdiendo el trato preferencial en el comercio de textiles y prendas de vestir como consecuencia de la supresión progresiva de acuerdos anteriores (por ejemplo, el Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido); el garantizar los derechos de las víctimas del VIH/SIDA respecto del acceso a medicamentos genéricos baratos; el garantizar que los servicios básicos no sean objeto de negociación en la OMC, como se propuso en el marco del AGCS; la ampliación de los plazos de aplicación de la Ronda Uruguay en el caso de los países en desarrollo, y el asegurar una ejecución pronta y cabal de los compromisos asumidos por los países industrializados; el garantizar que se distribuyan de manera equitativa los beneficios de las migraciones y la estipulación de salvaguardias ambientales sostenibles a efectos del comercio.

De la sección anterior se desprende claramente que los sindicatos no sólo son instrumentos con que combatir la pobreza, sino que constantemente están concibiendo estrategias que les permitan actuar como tales. Agrupados en sindicatos, los trabajadores son capaces de resolver numerosos problemas, y de hacer frente a la ideología neoliberal del FMI, el Banco Mundial y la OMC. Para los sindicatos del siglo XXI, su actuación tanto en el plano local como en el plano internacional será esencial para que puedan seguir siendo pertinentes en el contexto del desarrollo. Al mismo tiempo, siendo innovadores en su *modus operandi*, se asegurarán de poder dar respuesta a las demandas generadas por la evolución de los tiempos.

Sin embargo, la capacidad de los sindicatos para obtener resultados en cuanto a la reducción de la pobreza y la regulación de la globalización depende sobremanera del entorno en el que realicen sus actividades. Cuando se suprimen los derechos de los trabajadores y se restringe la afiliación sindical, los sindicatos son poco eficaces. De ahí que se vea considerablemente limitado su potencial para ser vehículos del desarrollo. El desafío para los sindicatos radica en concebir estrategias para regular la globalización en todos los niveles y garantizar que no se pierda su cometido por lo que atañe al mercado mundial y la defensa de la justicia social.

<sup>13</sup> Declaración Ministerial de Singapur, adoptada el 13 de diciembre de 1996.

---

## VI. Conclusiones y sus implicaciones políticas

Si se quiere que la fase actual de la globalización redunde en beneficio de más personas, en especial los pobres, deben emprenderse diversas acciones urgentes. Es necesario regular la globalización a fin de que ésta actúe como vehículo para la erradicación de la pobreza, el trabajo decente, la distribución equitativa de los ingresos, la igualdad de género, la seguridad en el lugar de trabajo, los servicios públicos de calidad, la protección social universal sobre la base de la solidaridad, el respeto de los derechos de los trabajadores y la consecución de los ODM. Los puntos expuestos a continuación, divididos en tres grandes categorías — estrategias internas de los sindicatos, campañas de los sindicatos de cara a los gobiernos y actividades sindicales encaminadas a influir en las organizaciones internacionales y las instituciones financieras internacionales —, pretenden servir de estímulo al debate sobre el papel de los sindicatos en la economía globalizada y la lucha contra pobreza.

### i) Estrategias internas de los sindicatos

*Un sindicalismo libre y firme es condición sine qua non para un desarrollo nacional sostenido:* El punto de partida consiste en garantizar que los trabajadores tengan libertad para sindicarse. Una vez constituidos, los sindicatos pueden cumplir su cometido de luchar contra la pobreza e impulsar campañas en pro de un proceso de globalización justo. Ahora bien, tienen que ser independientes y fuertes, y rendir cuentas ante sus afiliados. También deben poder responder a los desafíos planteados y a los que vayan surgiendo. Para este fin, son esenciales los programas de creación de capacidad de ACTRAV.

### ii) Campañas de los sindicatos de cara a los gobiernos

- a) *Promoción de un enfoque del desarrollo basado en los derechos:* Para poder aplicar un enfoque con respecto al desarrollo de carácter holístico, es necesario promover los derechos económicos al mismo ritmo que los derechos socioeconómicos. La buena gobernanza y la transparencia facilitan el crecimiento sostenido y permiten que los pobres participen en los beneficios derivados del mismo. Este es el papel que el Estado debería desempeñar como medio para reducir la pobreza.
- b) *Género:* Es necesario fomentar la incorporación de la perspectiva de género en la política socioeconómica y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato para las mujeres. Otro aspecto importante es la aplicación de políticas activas específicas destinadas a erradicar la discriminación por motivos de sexo y a promover oportunidades de empleo decente para la mujer.
- c) *Diálogo social:* Un desafío clave para los sindicatos radica en cómo promover e institucionalizar el diálogo social mucho más allá de las relaciones laborales de tipo tradicional. El diálogo social encaminado a definir el modelo de crecimiento, compartir los frutos de este crecimiento y negociar las soluciones de compromiso necesarias para la creación de puestos de trabajo más dignos es un reto importante para los sindicatos.
- d) *Creación de empleo decente:* Deberían formularse estrategias de carácter holístico fundamentadas en la necesidad de promover un crecimiento más rápido, sostenido y con un alto coeficiente de empleo, a fin de acelerar el ritmo al que se reduce la pobreza. Deben aplicarse políticas activas de mercado de trabajo, en el marco de las políticas nacionales de empleo, con objeto de hacer frente al problema del empleo de los jóvenes. Las necesidades específicas de la economía informal deben abordarse en

---

consonancia con el informe titulado *El trabajo decente y la economía informal*, presentado ante la Conferencia Internacional del Trabajo en 2002.

- e) *Política macroeconómica para la creación de empleo*: La creación del espacio necesario para la política macroeconómica de titularidad nacional constituye un desafío urgente. Además, para que el crecimiento económico tenga efectos positivos con respecto a la pobreza, es necesario que las políticas de pleno empleo se consideren un elemento central de dichas políticas macroeconómicas.
- f) *Protección social para todos*: Para alcanzar los ODM, deben incrementarse los gastos sociales en educación, salud, nutrición, agua y saneamiento. Los gobiernos tienen que retomar la responsabilidad de ofrecer redes de seguridad a los trabajadores confrontados con los cambios en las relaciones económicas, y tienen que invertir en capital humano. La ampliación de los regímenes de seguridad social para amparar a los más pobres sigue representando un importante reto.
- g) *Inversión en la agricultura*: Habida cuenta de los elevados niveles de pobreza existentes en las zonas rurales, el desarrollo rural y la creación de empleo rural productivo han de constituir un pilar fundamental de la política de desarrollo. En este sentido, debe prestarse especial atención a las mujeres pobres ocupadas en la producción agrícola tradicional, y reorientar los recursos en favor de las mismas, a fin de promover la seguridad alimentaria, una articulación dinámica entre la agricultura tradicional y el resto de la economía, una mayor capacidad, el desarrollo de las calificaciones, la creación de actividades de empleo productivo distintas de las agrícolas, la microfinanciación y la prestación de apoyo a las iniciativas socioeconómicas y las cooperativas.

### iii) **Actividades sindicales encaminadas a influir en las organizaciones internacionales y las instituciones financieras internacionales**

- a) *Justicia social en la economía globalizada*: Las organizaciones internacionales, especialmente el FMI, el Banco Mundial, la OMC, la OCDE y el sistema de las Naciones Unidas, han de adaptar sus actividades y armonizarlas con las recomendaciones formuladas por la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización.
- b) *Respaldo de las instituciones de Bretton Woods*: Debe consolidarse el avance gradual registrado por cuanto se refiere a lograr que estas instituciones respalden la observancia de las normas fundamentales del trabajo. Es necesario reforzar el diálogo entablado con estas instituciones y con los bancos regionales de desarrollo en relación con las políticas específicas de los distintos países, con objeto de evitar un asesoramiento en materia de políticas contrario a los intereses de los trabajadores y de los pobres. Debe hacerse mucho más para reforzar la participación sindical en el proceso de los DELP, así como para influir en el contenido político de estos documentos.
- c) *Cancelación de la deuda e incremento de la asistencia oficial para el desarrollo*: Junto con las demás organizaciones implicadas en el Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza, los sindicatos están haciendo campaña para que se amplíe la cancelación de la deuda a todos los países de ingresos bajos, sin las condiciones de ajuste estructural fijadas por el FMI y el Banco Mundial. Este esfuerzo debería ir aparejado de un incremento de la asistencia oficial para el desarrollo hasta los niveles acordados por la comunidad internacional.

- 
- d) *Comercio para crear empleos decentes y reducir la pobreza:* Hacer que el régimen de comercio mundial cree más empleos decentes, reduzca la pobreza y logre que se respeten los derechos de los trabajadores sigue siendo el reto más destacado que tiene ante sí la VI Conferencia Ministerial de la OMC. La expiración del Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido ha puesto de relieve, una vez más, el peligro que entraña la «carrera hacia niveles mínimos» sin salvaguardias laborales, ambientales, sociales y de desarrollo adecuadas en el sistema multilateral de la OMC. Ya sea que se trate de cuestiones de agricultura y seguridad alimentaria, de democracia en el seno de la OMC o de servicios o negociaciones en relación con el acceso a los mercados no agrícolas, el impacto del comercio sobre la situación de los trabajadores y los pobres debería seguir siendo una inquietud capital.

En el presente documento se ha mostrado que los sindicatos son un elemento crucial en la lucha contra la pobreza, y que sus actividades contribuyen a regular la economía mundial. La persistencia de la pobreza y de las desigualdades en el mundo exige que se replantee, a escala mundial, el modelo actual de desarrollo globalizado. Hoy se hace necesario, con carácter de urgencia, poner en práctica una verdadera solidaridad mundial. La rápida respuesta ofrecida tras el maremoto ocurrido en el Océano Índico nos muestra que la humanidad también es capaz de hacer frente a los «maremotos silenciosos» de la pobreza, el hambre, el paludismo y el desempleo. Sólo con acciones decididas de esa naturaleza podemos hacer que la pobreza pase a la historia.

---

## Referencias

- Aidt, T., y Tzannatos, Z. 2002. *Unions and collective bargaining: Economic effects in a global environment* (Washington, DC, Banco Mundial).
- Akpokavie, C. 2004. «Los sindicatos y las estrategias de lucha contra la pobreza», en *Los sindicatos y las estrategias de reducción de la pobreza* (Ginebra, OIT), Educación Obrera 2004/1-2, Número 134-135.
- Antolín, P. y otros. 1999. *Poverty dynamics in four OECD countries* (París, OCDE), Economics Department Working Papers No. 212.
- Anyemedu, K. 2000. *Trade union responses to globalization: Case study on Ghana* (Ginebra, Instituto Internacional de Estudios Laborales).
- Banco Mundial. 2004a. *The Poverty Reduction Strategy Initiative: An independent evaluation of the World Bank's support through 2003* (Washington, DC).
- . 2004b. *World Development Indicators 2004* (Washington, DC).
- . 2002. *Joint report of meetings between the international trade union movement (Global Unions and WCL) and the IMF and World Bank*, 21 a 23 de octubre de 2002, Washington, DC.
- . 2000. *Can Africa claim the 21st Century?* (Washington, DC).
- . 1995. *Informe sobre el desarrollo mundial 1995: El mundo del trabajo en una economía integrada* (Washington, DC).
- . 1993. *The East Asian miracle* (Washington, DC, Oxford University Press).
- Campbell, D. 2001. «¿Puede atajarse la desigualdad en el ámbito de la tecnología digital?», en *Revista Internacional del Trabajo* (Ginebra, OIT), vol. 120, núm. 2.
- Casale, G. 2004. «Diálogo social para luchar contra la pobreza – La OIT señala el camino», en *Los sindicatos y las estrategias de reducción de la pobreza* (Ginebra, OIT), Educación Obrera 2004/1-2, Número 134-135.
- Cassoni, A. y otros. 2001. *The economic effects of unions in Latin America: Their impact on wages and economic performance of firms in Uruguay* (Montevideo, Banco Interamericano de Desarrollo), Research Network Working Paper No. 466.
- Chen, S., y Ravallion, M. 2004. *How have the world's poorest fared since the early 1980s?* (Washington, DC, Banco Mundial), Policy Research Paper 3341.
- Cline, W. 2002. *Financial crises and poverty in emerging market economies* (Washington, DC, Center for Global Development), Working Paper No. 8.
- Comisión Económica para África de las Naciones Unidas (CEPA). 1999. *Economic report on Africa 1999: The challenge of poverty reduction and sustainability* (Addis-Abeba).
- Comisión Europea. 2004. *Joint report on social inclusion 2004* (Bruselas).
- Comité Conjunto de Facilitación (JFC). 2005. *A call for participatory decision making: Discussion paper on World Bank civil society engagement* (proyecto).

- 
- Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL). 2005. *Camboya: los derechos sindicales bajo presión*, informe sobre el sector textil tras la eliminación del sistema de cupos (Bruselas).
- 2004a. *Una guía sindical sobre la mundialización* (2.<sup>a</sup> edición). Bruselas.
- 2004b. *Informe de actividades, 1999-2003*, presentado al 18.º Congreso Mundial de la CIOSL en Miyazaki, Japón, el mes de diciembre.
- 2002. Documento presentado a la Conferencia internacional sobre el mecanismo de los DELP organizada por el Banco Mundial y el FMI en Washington DC, en enero de 2002.
- 2000. Declaración de la CIOSL, la CSC y los SPI en las reuniones de primavera de 2000 del FMI y del Banco Mundial, Washington, DC., 16-17 de abril de 2000.
- 1996. *The global market – trade unionism's greatest challenge*, Documento preparado para el 16.º Congreso Mundial de la CIOSL, Bruselas.
- Confederación Mundial del Trabajo (CMT). 2005. *Manual sobre el funcionamiento del BID* (Bruselas).
- 2004. *Manual de la deuda* (Bruselas).
- 2002. *Spring meeting IMF – World Bank: the world economy is in a state of recession* (Bruselas).
- 2001. *Resolución de orientación y las resoluciones de actualidad de la CMT*, adoptadas en el 25.º Congreso de la CMT, Bucarest, octubre de 2001.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). 2004. *Trade and Development Report 2004* (Ginebra).
- 2003. *World Investment Report 2003* (Ginebra).
- 2001. *Informe de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados* (Bruselas, junio).
- Easterly, W. 2002. *What did structural adjustment adjust?* (Washington, DC, Center for Global Development), Working Paper No. 11.
- Egulu, L. 2004a. *Trade union participation in the PRSP process* (Washington, DC, Banco Mundial), Social Protection Unit, Human Development Network.
- 2004b. «Los sindicatos y los DELP – Un análisis de la opinión del Banco Mundial», en *Los sindicatos y las estrategias de reducción de la pobreza* (Ginebra, OIT), Educación Obrera 2004/1-2, Número 134-135..
- Federación Sindical Mundial (FSM). 2005. *Towards the 15th Congress of the World Federation of Trade Unions: Call of the Internacional Preparatory Committee* (Praga).
- 2000. *Políticas y prioridades para la acción*, adoptadas por el XIV Congreso, Nueva Delhi, marzo de 2000.
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). 2000. *Progress of the World's Women 2000*.

- 
- Fondo Monetario Internacional (FMI). 2004a. *Evaluation of the IMF's role in Poverty Reduction Strategy Papers and the Poverty Reduction and Growth Facility* (Washington, DC, Independent Evaluation Office).
- . 2004b. *Poverty Reduction Strategy Papers – Progress in Implementation*. (Washington, DC).
- . 1999a. *Aspectos operativos de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza* (Washington, DC).
- . 1999b. *Building poverty reduction strategies in developing countries* (Washington, DC, Development Committed), documento DC/99-29.
- . 1999c. *Heavily Indebted Poor Countries (HIPC) Initiative – Strengthening the link between debt relief and poverty reduction* (Washington, DC).
- Förster, M. y Pearson, M. 2002. *Income distribution and poverty in the OECD area: Trends and driving forces* (París, OCDE), OECD Economic Studies No. 34, 2002/1.
- Gobierno de Uganda. 2000. *Uganda participatory poverty assessment report: Learning from the poor* (Kampala, Ministerio de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico).
- Gunter, B. G. y van der Hoeven, R. 2004. «La cara social de la globalización, según la bibliografía especializada», en *Revista Internacional del Trabajo* (Ginebra, OIT), vol. 123, núms. 1 y 2.
- Islam, R. 2004. «Crecimiento favorable a los pobres: vínculos y políticas», en *Los sindicatos y las estrategias de reducción de la pobreza* (Ginebra, OIT), Educación Obrera 2004/1-2, Número 134-135.
- Mwamadzingo, M. 2004. «Los DELP africanos – Diálogo sindical con el Banco Mundial y el FMI», en *Los sindicatos y las estrategias de reducción de la pobreza* (Ginebra, OIT), Educación Obrera 2004/1-2, Número 134-135.
- Naciones Unidas. 2004a. *Invirtiendo en el desarrollo: Un plan práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio* (Nueva York).
- . 2004b. *Aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas* (Nueva York), documento A/59/282.
- . 1995. *Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social* (Nueva York).
- Olney, S. 1996. *Unions in a changing world: problems and prospects in selected industrialized countries* (Ginebra, OIT).
- ONUSIDA. 2004. *AIDS Epidemic update: December 2004* (Ginebra).
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). 1996. *Trade, employment and labour standards: A study of core workers rights and international trade* (París).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2005. *Informe sobre el Empleo en el Mundo 2004-2005: empleo, productividad y reducción de la pobreza* (Ginebra).
- . 2003a. *Superar la pobreza mediante el trabajo*, Memoria del Director General a la 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra.

- 
- 2003b. *Trade unions and poverty alleviation in Africa* (Harare y Ginebra), publicado bajo la dirección de M. Mwamadzingo y D. Saleshando.
  - 2002. *Towards a decent work strategy for poverty reduction in Tanzania* (Ginebra), publicado bajo la dirección de G. Casale y S. Pursey.
  - 2001a. *Informe sobre el Empleo en el Mundo 2001: La Vida en el Trabajo en la Economía de la Información* (Ginebra).
  - 2001b. *Reducir el déficit de trabajo decente: un desafío global*, Memoria del Director General a la 89.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra.
  - 2001c. Informe del Consejo de Administración titulado *Relaciones de la OIT con las instituciones de Bretton Woods*, noviembre de 2001, Ginebra, documento GB.282/ESP/3.
  - 1999a. *Trabajo decente*, Memoria del Director General a la 87.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra.
  - 1999b. *Los sindicatos y el sector informal: en pos de una estrategia global*, documento elaborado para el Coloquio internacional sobre los sindicatos y el sector no estructurado, Ginebra, 18 a 22 de octubre.
  - 1999c. *Coloquio internacional sobre los sindicatos y el sector no estructurado: Conclusiones y recomendaciones* (Ginebra).
  - 1998. *Los sindicatos y el reto de la mundialización* (Ginebra), publicado bajo la dirección de R. Kylvoh.
- Organización Regional Africana de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (ORAF-CIOSL). 2001a. *Trade unions and poverty alleviation: Towards a comprehensive strategy*, documento informativo para la Conferencia panafricana sobre el papel de los sindicatos en el alivio de la pobreza, Nairobi, mayo de 2001.
- 2001b. *Report on Activities, 1997-2000*, informe preparado para el 12.º Congreso de la ORAF, Nairobi, mayo de 2001.
- Organización Regional para Asia y el Pacífico de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (ORAP-CIOSL). 2005. *Report on Activities: June 2000 – November 2004* (Singapur).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe sobre Desarrollo Humano* (Nueva York, Oxford University Press), diversos años.
- Sachs, J. 2005. *The end of poverty: How we can make it happen in our lifetime* (Londres, Penguin Books).
- Sainsbury, D. y Morissens, A. 2002. *European anti-poverty policies in the 1990s: Towards a common safety net?* (Nueva York, Syracuse University).
- Sen, A. 1995. «The political economy of targeting», en D. van de Walle y K. Nead (directores de la publicación). *Public spending and the poor* (Baltimore, Johns Hopkins University Press).
- 1984. *Resources, values and development* (Cambridge, Harvard University Press).

- 
- Stalker, P. 2002. *Workers without frontiers: The impact of globalization on international migration* (Ginebra, OIT).
- Stiglitz, J. 2004. *El futuro de la gobernanza global*, documento preparado para la conferencia «Del Consenso de Washington a una nueva gobernanza global», Barcelona, septiembre (Nueva York, Initiative for Policy Dialogue).
- UNICEF: 2005. *Child poverty in rich countries 2005* (Florencia).
- . 1987. *Adjustment with a human face* (Oxford).
- Union Network International (UNI). 2003. *From adjustment to poverty reduction: Is this the answer to Africa's debt crisis?*, documento preparado para la 1.<sup>a</sup> Conferencia Regional de UNI-Africa, Johannesburgo, octubre.
- Urrego, O.L. 1999. «Los sindicatos en el sector no estructurado: algunas orientaciones. Nueve estudios», en *Educación Obrera*, 1999/3 (Ginebra, OIT), núm. 116.
- van der Geest, W. y van der Hoeven, R. 2000. *Poverty and structural adjustment: Some remarks on tradeoffs between equity and growth* (Ginebra, OIT), Employment Paper 200/4.
- . 1999. *Adjustment, employment and missing institutions in Africa* (Ginebra, OIT).
- Williamson, J. 1999. *What should the Bank think about the Washington Consensus*, documento de base para el Informe sobre el desarrollo mundial 2000 del Banco Mundial.
- Wrigley, C. 2002. *British trade unions since 1933* (Cambridge, Cambridge University Press).